



30 de marzo de 2012

DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELA, DECANOS ASOCIADOS, DECANOS AUXILIARES DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS, PROFESORES, ESTUDIANTES

Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Decana

CARGA ACADÉMICA DE DIRECTORES Y PROFESORES

Nos encontramos en el proceso de análisis de la planificación académica para el primer semestre 2012-2013. Le recordamos que deben maximizar los recursos fiscales y cumplir con las Medidas Cautelares emitidas por la Junta de Síndicos (Certificación 135, 2009-2010) y la Rectora, Dra. Ana R. Guadalupe (Carta Circular Núm. 01, 2010-2011).

Los directores de departamento y otro personal de confianza continuarán ofreciendo un curso o tarea de tres (3) créditos *ad honorem*. Este personal no debe tener más de 6 créditos en compensación adicional (considerando que tiene 3 créditos *ad honorem*). De igual modo, los profesores no deben tener una carga mayor de 21 créditos.

Contamos con la colaboración de todos.

Ministerio DAA - Memorando 11-12 - Memo 1512011-2012 - Carga Académica de Directores y Profesores

9 de julio de 2010



CARTA CIRCULAR NÚM. 01, 2010-2011

DECANOS(AS) DE FACULTAD, DIRECTORES(AS) DE ESCUELAS GRADUADAS

Ana R. Guadalupe, Ph.D.
Rectora Interina

GUIAS GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA PARA EL AÑO FISCAL 2010-2011

Con el objetivo de maximizar los recursos fiscales para atender la planificación de la oferta académica del presente año fiscal, y en cumplimiento de las Medidas Cautelares emitidas por la Junta de Síndicos (Certificación 135, 2009-2010), se aplicarán las siguientes guías:

- Los cursos con secciones múltiples se deben ofrecer en diferentes horarios (am y pm). No se deben abrir secciones adicionales hasta que los cursos programados alcancen el cupo máximo establecido conforme a la normativa vigente.
- Todos los cursos tipo conferencia, deben ser programados en salones de clases con cupo de 30 estudiantes o más. De no contar con salones disponibles la facultad debe coordinar con otras facultades o unidades que tengan espacios disponibles.
- Se deben incluir secciones de cursos en horario nocturno y sabatino de acuerdo a los horarios establecidos por el Decanato de Asuntos Académicos.
- Todo profesor en puesto permanente completará su carga académica ofreciendo cursos en los horarios que sea necesario, incluyendo cursos en horarios nocturnos y sabatinos. En las circunstancias que se requiera, la carga del profesor podrá ser completada mediante la enseñanza de cursos en otras Facultades diferentes a su Facultad de origen, siempre que tengan las cualificaciones académicas para el curso que se enseñará.
- Se recomienda también la consolidación de cursos en anfiteatros, cuando sea apropiado. Para secciones con 75 estudiantes o más se podrá conceder un ayudante de cátedra.

Los **directores de departamento y otro personal de confianza** continuarán ofreciendo un curso de tres créditos ad-honorem. Deberá contar con las cualificaciones académicas necesarias para la enseñanza del curso.

Las **descargas académicas** se limitarán a:

- Funciones administrativas para dirección de Decanatos, Decanatos Asociados, Decanatos Auxiliares y Directores de Departamento. (No se recomienda tiempo completo, salvo que sea absolutamente necesario).
- Los proyectos de investigación (deberán incluir un desglose que incluya título de investigación/laboratorio/proyecto, descripción, resultados esperados, equivalencia en créditos y horas contacto).
- Descargas por reglamento (Ej. Senado Académico)

Para otras tareas académicas, que no sean de enseñanza de cursos, ni forman parte de las descargas descritas anteriormente, pero sea **extremadamente necesario** se utilizará el mecanismo de compensación adicional.

La contratación de **personal jubilado** sólo se compensará a razón de la escala de compensaciones adicionales vigente.

Los **contratos de servicio docentes** se limitarán a la enseñanza de cursos que no excederán los 9 créditos, ni excederán el periodo de 10 meses.

Se mantienen en vigor las Medidas Cautelares aplicables a las plazas de **puestos no docentes**.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto de Río Piedras
Oficina de la Rectora

PO Box 23300
San Juan, PR 00931-3300
Tels. 787-763-3877
787-764-0000, Exts. 2424, 3240
Fax 787-764-8799



JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 135
2009-2010

Yo, Rosa Amelia Franqui Rivera, Secretaria de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del 26 de junio de 2010, habiendo considerado la recomendación del Presidente de la Universidad de Puerto Rico y las recomendaciones de la Junta Universitaria y el contenido del Memorial Explicativo de los representantes claustrales en dicha Junta, acordó:

Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico para el Año Fiscal 2010-2011 ascendente, en su forma consolidada, a la cantidad de \$1,438,693,000 de dólares, de los cuales \$935,038,000 de dólares corresponden al presupuesto de gastos operacionales con cargo al Fondo General de la Universidad. Este presupuesto se prepara conforme al estimado de ingresos para dicho año y la reducción y redistribución de asignaciones vigentes, así como la asignación bajo el American Recovery and Reinvestment Act (ARRA).

Incorporar como parte integral de esta Certificación el documento de presupuesto aprobado, que incluye doce (12) disponiéndose mandatorios y copia del formulario requerido para cumplir con el disponiéndose nueve (9).

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2010



Rosa Amelia Franqui Rivera
Rosa Amelia Franqui Rivera
Secretaria

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



Presupuesto 2010-2011

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Junta de Síndicos

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO RECOMENDADO
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

AÑO FISCAL 2010-2011

Dr. José Ramón de la Torre
Presidente

Junio de 2010

TABLA DE CONTENIDO

Sección 1 – Proyecto de Presupuesto Recomendado de la UPR para el Año Fiscal 2010-2011

	Página
I. Exposición General.....	1
II. Recursos Económicos - Año Fiscal 2009-2010.....	7
III. Propuesta Año Fiscal 2010-2011	10
IV. Presupuesto Consolidado de la UPR Recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) Año Fiscal 2010-2011.....	16

Sección 2 – Tabla – Revisión a la Base del Presupuesto

Sección 3 – Detalle y Explicación Servicios al Sistema Universitario

Sección 4 – Detalle y Explicación Asignaciones a Transferir

Sección 5 – Disponiéndose recomendados

Universidad de Puerto Rico
Proyecto de Presupuesto Recomendado
Año Fiscal 2010-2011

I. Exposición General

La Universidad de Puerto Rico (UPR) es el sistema de educación universitaria más antiguo en Puerto Rico. La Asamblea Legislativa Insular aprobó la Ley de 12 de marzo de 1903 que creó la Universidad de Puerto Rico. Comienza a funcionar en una finca a las afueras de Río Piedras con una matrícula de 273 estudiantes e incorpora a la Escuela Normal Insular.

La Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966 reestructura a la Universidad. La convierte en un sistema de tres recintos universitarios—Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas—y una Administración de Colegios Regionales para agrupar a aquellos que pudiesen crearse en el futuro, bajo la dirección de un Presidente. Crea una Junta Universitaria con representación de los recintos y colegios regionales, y cambia el nombre de la junta de gobierno a Consejo de Educación Superior. En el 1967 se crean los Colegios Regionales de Arecibo, Cayey y Humacao. Posteriormente, Ponce (1969), Bayamón (1971), Aguadilla (1972), Carolina(1973) y Utuado (1978).

La Ley Núm. 16 de 6 de junio de 1993, divide las funciones del Consejo de Educación Superior, asignando las funciones de gerencia de la Universidad a una Junta de Síndicos de nueva creación. En 1998, la Ley Núm. 186 de 7 de agosto de 1998, provee la autonomía de los colegios regionales, llevando al establecimiento de un sistema universitario de 11 unidades autónomas.

Actualmente, el sistema universitario cuenta con una matrícula de 65,223 estudiantes según se presenta en la tabla 1 y gráficas 1).

Universidad de Puerto Rico
 Número de Estudiantes por Unidad Institucional (Matrícula Total)*
 (Primer Semestre)

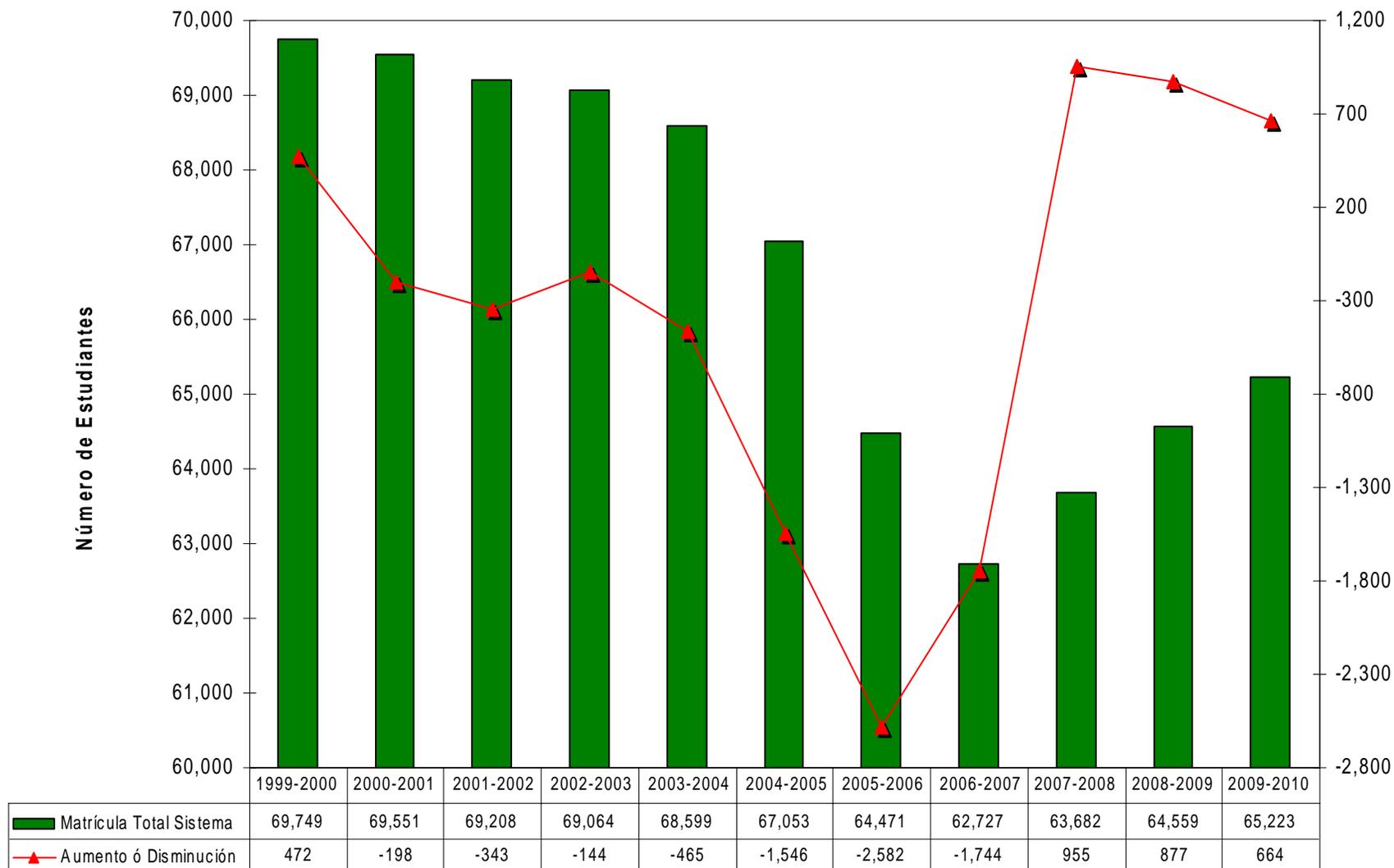
Tabla 1

Unidades Académicas	Años Académicos		
	2007-08	2008-09	2009-10
Total Sistema	<u>63,682</u>	<u>64,559</u>	<u>65,223</u>
Recinto de Río Piedras	18,800	18,653	18,966
Recinto de Mayagüez	12,860	13,324	13,828
Recinto de Ciencias Médicas	2,787	2,801	2,375
Universidad de Puerto Rico en Cayey	3,659	3,739	3,830
Universidad de Puerto Rico en Humacao	4,542	4,745	4,676
Universidad de Puerto Rico en Bayamón	4,916	5,014	4,739
Universidad de Puerto Rico en Arecibo	3,923	4,093	4,352
Universidad de Puerto Rico en Ponce	3,146	3,232	3,438
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla	3,126	3,036	3,076
Universidad de Puerto Rico en Carolina	4,319	4,240	4,321
Universidad de Puerto Rico en Utuado	1,604	1,682	1,622

*Fuente de Información: Vicepresidencia en Asuntos Académicos, División de Investigación y Planificación, Administración Central, Universidad de Puerto Rico, 5 de noviembre de 2009.

**Gráfica: Comparación Datos - Número de Estudiantes por Unidad Institucional
 Años Académicos 1999-2000 a 2009-2010 (Primer Semestre)**

Gráfica 1



La Facultad actual es de 5,102 profesionales docentes e investigadores y 8,768 empleados administrativos, de apoyo y servicios en las 11 unidades universitarias ubicadas a lo largo de toda la isla. En la tabla 2 se presentan los datos estadísticos correspondientes, conforme a la fuente de financiamiento de los empleados.

Resumen General de las Estadísticas del Personal Docente y No Docente (Headcount) del Año Fiscal 2009-2010 (Proyectar datos vigente y solicitado 2010-2011)

Resumen de las Unidades de la Universidad de Puerto Rico - 2009-2010

Tabla 2

Unidad	Totales			Docente			No Docente		
	Total 2009-10	Fondo General 2009-10	Fondos Extrauniversitario 2009-10	Total 2009-10	Fondo General 2009-10	Fondos Extrauniversitario 2009-10	Total 2009-10	Fondo General 2009-10	Fondos Extrauniversitario 2009-10
Totales	13,870	11,909	1,961	5,102	4,653	449	8,768	7,256	1,512
RRP	3,649	3,437	212	1,389	1,324	65	2,260	2,113	147
RUM	2,165	2,060	105	812	811	1	1,353	1,249	104
SEA	461	310	151	195	149	46	266	161	105
EEA	396	335	61	57	57	-	339	278	61
RCM	2,407	1,338	1,069	838	556	282	1,569	782	787
AGUADILLA	374	354	20	179	171	8	195	183	12
ARECIBO	567	564	3	273	270	3	294	294	-
BAYAMON	678	600	78	261	248	13	417	352	65
CAROLINA	511	475	36	237	229	8	274	246	28
CAYEY	626	595	31	221	208	13	405	387	18
HUMACAO	764	716	48	335	325	10	429	391	38
PONCE	423	397	26	176	176	-	247	221	26
UTUADO	320	314	6	129	129	-	191	185	6
JUNTA DE SÍNDICOS	37	37	-	-	-	-	37	37	-
Administración del Sistema y Oficina del Presidente (ASOP)	205	205	-	-	-	-	205	205	-
Servicios y Actividades del Sistema Universitario (SASU)	151	151	-	-	-	-	151	151	-
EDITORIAL	32	21	11	-	-	-	32	21	11
Centro Recursos Ciencias e Ingeniería (CRCI)	104	-	104	-	-	-	104	-	104

La UPR ofrece más de 300 programas de grado asociado y bachillerato, 128 de maestría, 27 doctorados y un sinnúmero de programas de educación continua. En el pasado año académico 2009 se otorgaron 9,006 grados; desde grados asociados hasta grados postdoctorales (Tabla 3 y Gráfica 3).

TOTAL GRADOS CONFERIDOS
 Años Académicos 1998-1999 a 2008-2009

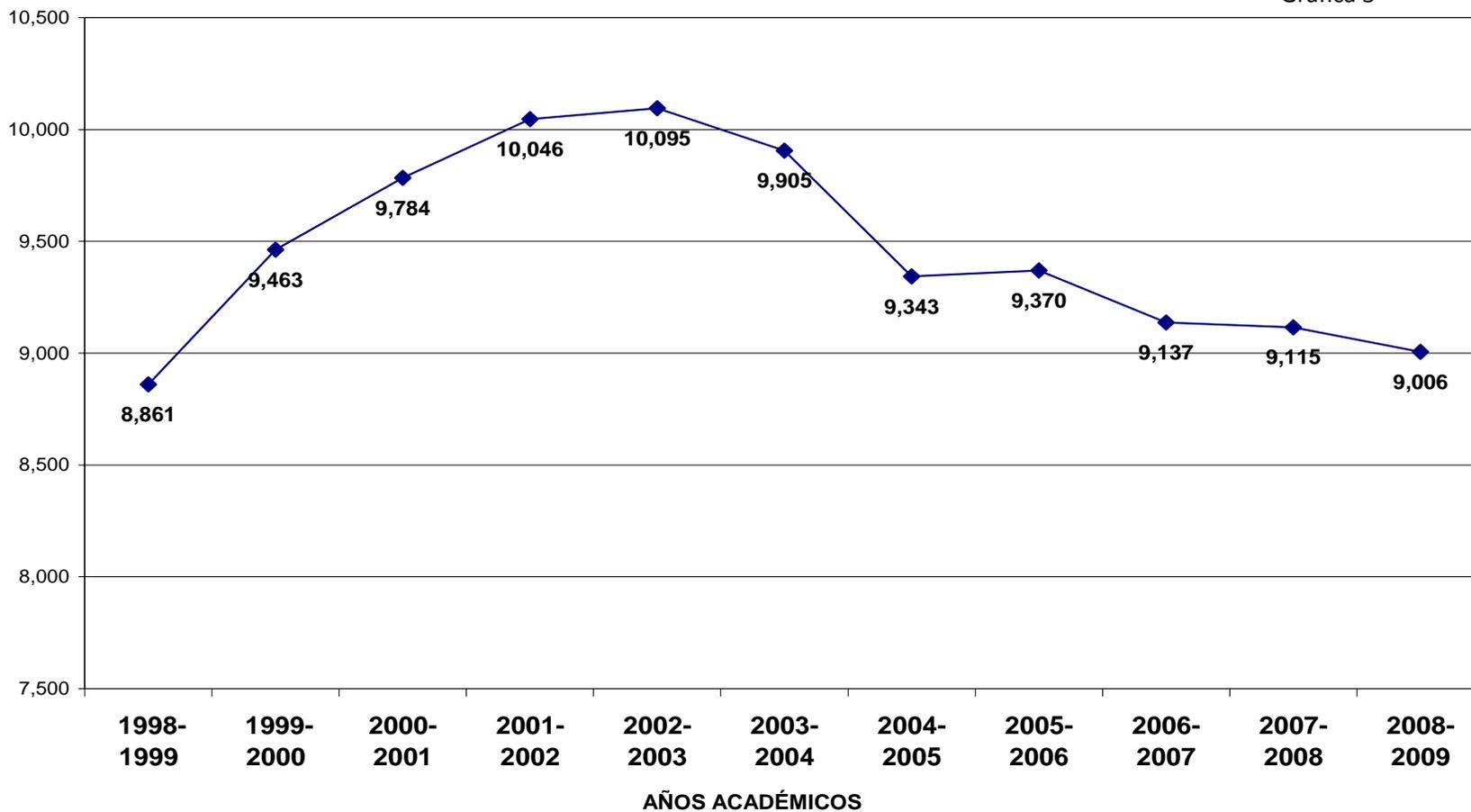
Tabla 3

Título o Grado	Años Académicos										
	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
	Total	<u>8,861</u>	<u>9,463</u>	<u>9,784</u>	<u>10,046</u>	<u>10,095</u>	<u>9,905</u>	<u>9,343</u>	<u>9,370</u>	<u>9,137</u>	<u>9,115</u>
Asociado	941	993	999	857	759	668	557	605	559	603	519
Bachillerato	6,750	7,293	7,712	7,969	8,114	7,928	7,466	7,352	7,163	7,084	7,204
Maestría	647	712	635	706	647	703	695	779	774	724	611
Doctorado	74	60	93	76	77	68	72	108	83	135	177
Certificados	135	144	53	153	199	181	205	197	185	188	65
Primer Nivel Profesional _1/	314	261	292	285	299	357	348	329	373	381	430

_1/ Primer Nivel Profesional incluye: Juris Doctor, Medicina, Farmacia y Odontología

TOTAL GRADOS CONFERIDOS UPR AÑOS ACADÉMICOS 1999-2000 AL 2008-2009

Gráfica 3



La UPR está acreditada por las principales entidades profesionales norteamericanas, lo que facilita proseguir estudios graduados en los Estados Unidos. Como institución doctoral y de investigación, la Universidad genera una serie de proyectos de investigación; tiene intercambios con más de 120 universidades alrededor del mundo; alianzas con instituciones globales y facilita a los estudiantes experiencias de aprendizaje, investigación y extracurriculares.

II. Recursos Económicos – Año Fiscal 2009-2010

La Fórmula de financiamiento de la Universidad para el año fiscal 2009-10 ascendió a \$729.1 millones que, en comparación con los \$835.1 millones recibidos en el año fiscal 2008-2009, representó una disminución de \$106 millones en los ingresos de la Fórmula. Esta disminución se atenúa con la asignación de \$105 millones provenientes de los fondos federales del Programa *American Recovery and Reinvestment Act* (ARRA). La distribución de estos fondos en cada recinto se efectuó basada en la proporción de la participación de cada unidad en el presupuesto total y la misma sustituye en igual cantidad la disminución de los ingresos de la Fórmula.

Los continuados esfuerzos en la implantación de las medidas de ahorro han ayudado a amortiguar el efecto de sobreestimación de Ingresos en el Fondo General de la UPR. Recientemente, la Junta de Síndicos aprobó una Modificación Presupuestaria por \$17,985,138 millones ^{*}%, equivalente a un 2.001442 por ciento sobre el presupuesto aprobado 2009-2010,

* El estado de los ingresos estimados del Fondo General de la UPR para el año fiscal 2009-2010, según la Certificación Núm. 93, 2008-2009, de la Junta de Síndicos, el cual ascendió a la cantidad de \$1,040,655,138 resultarán en una insuficiencia de ingresos estimados por la cantidad de \$22.8 millones dado que se utilizó una base irreal en la preparación de dichos estimados de ingresos. En este estimado, se tomó en consideración fondos no recurrentes y recursos con poca probabilidad de que se reciban conforme al comportamiento de dichos ingresos en años anteriores. Recalco, la incorporación en dichos estimados de economías del presupuesto (fondos no recurrentes) del pasado año por ocho millones, aún cuando en los pasados dos años el índice de recaudos no alcanzó el nivel esperado de ingresos. Además, se prepararon estimados en partidas de ingresos como la de intereses sobre inversiones por dos millones sin considerar la situación económica mundial y la de Puerto Rico en el mercado de valores y el rendimiento real de las inversiones en dicho ámbito. También se incluyeron estimados de recursos por cuatro millones de las ganancias que generarían las empresas universitarias sin tomar en cuenta que en el pasado año no reflejaron ingresos rentables a la UPR. En el renglón de fuentes de recursos provistos por la Ley de Juegos de Azar, se estimaron en cinco millones adicionales sobre la realidad de fondos recibidos en el pasado año.

para atemperar esta variante en la cantidad de ingresos y alcanzar el nivel de ingresos que se esperan recibir en este año fiscal (Tabla 4).

A continuación se presentan los fondos regulares del Fondo General de la UPR, por fuente de recursos:
 Tabla 4

Fuente	Año Fiscal 2009-2010 Original	Año Fiscal 2009-2010 Revisado	Diferencia*	Año Fiscal 2010-2011	Diferencia*
Fórmula	\$724,277,103	\$729,119,000	\$4,841,897	\$691,487,000	-\$ 37,632,000
ARRA	105,000,000	105,000,000	0	15,000,000	-90,000,000
Juegos de Azar	77,000,000	72,000,000	-5,000,000	72,000,000	0
Ingresos Propios	117,686,035	108,251,000	-9,435,035	108,251,000	0
Internos y Residentes	8,000,000	8,000,000	0	8,000,000	0
Reembolso Gastos Admvs. Becas Federales	272,000	300,000	28,000	300,000	0
Economías Presupuestos UPR	8,420,000	0	-8,420,000		
Total	\$1,040,655,138	\$1,022,670,000	(\$17,985,138)	\$895,038,000	(\$127,632,000)

*El resultado de ambas reducciones en los ingresos tendrá un efecto total de reducción de ingresos para el próximo año fiscal 2010-2011 ascendente a \$145,617,138.

Se han establecido medidas de control de gastos mediante la congelación de las plazas vacantes por jubilación; reducción del pago de horas extra; reducción en el gasto por consumo de energía eléctrica; reducción en la adquisición de equipos; disminución de los gastos de viajes al exterior; y eliminación de teléfonos celulares. El conjunto de estas medidas, tiene el propósito de continuar mejorando las eficiencias administrativas y generar nuevas economías operacionales para atender la situación presupuestaria del año fiscal 2009-2010 y el escenario fiscal del 2010-2011.

Otras providencias adicionales que están en proceso de establecerse en cada unidad para controlar los gastos y cumplir con los niveles de asignación para el año fiscal 2010-2011, son las siguientes:

1. Alinear la oferta académica regular al nivel de recursos disponibles en el Presupuesto Asignado.
2. Gastos de viajes – Reducción sustancial de los gastos de viajes al exterior con cargo al Fondo General. Se limitarán los viajes en Puerto Rico. El uso de la tecnología es compulsoria para establecer la comunicación a través de la Internet y establecer una eficiente interacción con todas las unidades en la discusión de los diversos asuntos universitarios.
3. Programas nuevos – Revisión de los costos para el establecimiento de nuevos programas académicos susceptibles a la consideración de la Junta Universitaria y Junta de Síndicos, a partir del próximo año fiscal 2010-2011. Estas iniciativas se estarán avalando, sólo si la unidad proponente evidencia la viabilidad económica para atender el impacto presupuestario que generara esta acción.
4. Descargas académicas – Disminución sustancial de la otorgación de descargas académicas.
5. Adquisición de equipos – Las adquisiciones de equipos de oficina se limitarán al mínimo.
6. Compensaciones y bonificaciones adicionales – El pago de compensaciones sólo se justificará por tareas adicionales esenciales y bajo premisas de austeridad debidamente justificadas.

7. Partidas servicios públicos – Se establecerán controles en el consumo de energía eléctrica y agua y en el uso de servicios telefónicos. Además, se cancelará la otorgación de teléfonos celulares oficiales.
8. Control en el uso de materiales de oficina y de operación – Se limitará a lo mínimo indispensable para garantizar una operación normal.
9. Acciones salariales y Reglamentarias - Se decreta moratoria para las siguiente acciones de personal:
 - Ascensos en rango Personal Docente
 - Aumento salarial Personal Docente y Personal Administrativo
10. Nuevos compromisos – No se podrá añadir compromiso adicional que comprometa a corto o largo plazo los fondos de la unidad y de la UPR y que no esté enmarcado en el panorama de disponibilidad fiscal de la UPR.

III. Propuesta Año Fiscal 2010-2011

Para el año fiscal 2010-2011, asumiendo una reducción de ingresos en el Fondo General de la UPR, comenzamos con la preparación de un análisis presupuestario detallado en el cual se examinó el comportamiento de los gastos en todas las partidas durante los pasados dos años. Además, se examinaron detalladamente todos los elementos que inciden en la operación de cada unidad, así como la erogación de gastos en las diversas partidas de desembolsos que constituyen la asignación presupuestaria original anual. Se evaluó el comportamiento y naturaleza de los códigos de gastos que son incluidos en la elaboración del presupuesto institucional para atender la operación regular en el año fiscal.

Previo a conocer el monto de los ingresos provenientes del erario público, se trabajó en los escenarios del presupuesto con la base del Presupuesto Revisado 2009-2010, tomando en consideración la reducción esperada de los ingresos estimados por \$108 millones. Luego de la presentación del Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, esta disminución resultó ser mayor por \$37.6 millones y nos lleva a una disminución neta de ingresos del erario en \$145.6 millones. Bajo este nuevo panorama, se atemperan los gastos a los ingresos esperados.

En este contexto de insuficiencias de ingresos, la UPR continuará con la determinación de hacer ajustes al presupuesto lo cual obliga a operar con menos recursos con cargo al Fondo general UPR. Se han preparado los posibles escenarios que viabilizarán atender esta rebaja de ingresos y que, simultáneamente, se están compartiendo con los organismos directivos de la UPR en todos los niveles de ejecución. Para lograr la meta de la preparación de los informes fiscales, se utilizaron los siguientes criterios y metodología como parte de este ejercicio presupuestario:

1. Análisis de Gastos año fiscal 2007-2008 y 2008-2009:
 - Tabulación de datos históricos
 - Verificación y análisis del comportamiento del gasto
 - Se estableció el promedio de gasto de los dos años anteriores
2. Se estableció un ajuste para disminución de asignación de varias partidas de entre 0% a un 75%, conforme a la naturaleza del gasto. Se prepararon escenarios de un 25%, 50% y 75%.
3. Se implantará la congelación de plazas vacantes por jubilación para conservar economías recurrentes.
4. Se excluyeron las siguientes partidas de gastos en este ejercicio:
 - Nombramiento personal regular personal docente y no docente
 - Programa de verano
 - Libros y Revistas
 - Servicios públicos: (Agua, energía eléctrica y combustible)
 - Teléfono (servicio regular), recogido de basura y seguros
 - Becas a estudiantes

- Ayudantías de estudiantes
- Servicios médicos a estudiantes
- Pareo de fondos y -Costos indirectos
- Deuda pública

El resultado de este escenario refleja que se estaría economizando **\$75.3 millones** en los presupuestos de las unidades institucionales. Actualmente, en el proceso de identificar nuevos ajustes de alrededor de un 6.75 por ciento para poder alcanzar la cantidad de \$70.3 millones y armonizar el nivel de gastos a los nuevos estimados de ingresos para el año fiscal 2010-2011. Se proponen nuevos ajustes y posibles medidas alternas para subsanar la insuficiencia de ingresos en el sistema universitario. En las tablas 5 y 6 se incluye un resumen de las medidas y alternativas para lograr esta meta.

Tabla 5 Pág. 1 de 2

Algunas de las medidas austeridad y control de gastos para cumplir con los niveles de asignación esperados:

- Alinear la Oferta Académica regular al nivel de recursos disponibles en el Presupuesto Asignado
- Gastos de Viajes- Reducción sustancial de los gastos de viajes al exterior con cargo al Fondo General. Se limitarán los viajes en PR. El uso de la tecnología es compulsorio para establecer la comunicación a través de la Internet y establecer una eficiente interacción con todas las unidades en la discusión de los diversos asuntos universitarios.
- Programas Nuevos - Revisión de los costos para el establecimiento de nuevos programas académicos susceptibles a la consideración de la Junta Universitaria y Junta de Síndicos, a partir del próximo año fiscal 2010-2011.
- Descargas Académicas - Disminución sustancial en la otorgación de descargas académicas, sólo se deben otorgar para aquellos procesos que por reglamentación están establecidos.

Continuación....Medidas austeridad :

- Adquisición de Equipos - Las adquisiciones de equipos de oficina se limitara al mínimo.
- Nombramientos Nuevos - No se efectuarán nuevos nombramientos en plazas vacantes.
- Compensaciones y Bonificaciones Adicionales - El pago de compensaciones y bonificaciones sólo se justificará por tareas adicionales esenciales y bajo premisas de austeridad debidamente justificadas.
- Partidas servicios públicos - Se establecerán controles en el consumo de energía eléctrica, agua y en el pago de teléfono regular. Además, se cancelará la otorgación de teléfonos celulares oficiales.
- Control en el uso de materiales de oficina y de operación - Se debe limitar a lo mínimo indispensable para garantizar una operación normal..
- Acciones salariales y Reglamentarias - se decreta moratoria para las siguiente acciones de personal: -Ascensos en rango Personal Docente, Aumento salarial Personal Docente, Aumento salarial Personal Administrativo
- Nuevos compromisos- No se podrá añadir compromiso adicional que comprometa a corto u largo plazo los fondos de la Unidad y de la UPR. y que no esté enmarcado en el panorama de disponibilidad fiscal de la UPR

Tabla 6

Partidas no incluidas en este escenario presupuestario:

- Nombramiento personal Regular Personal Docente y No Docente
- Programa de Verano
- Aportaciones Patronales y Beneficios a Empleados
- Obvenciones
- Servicios Públicos: (Agua Energía Eléctrica, Combustible Teléfono– servicio regular, Recogido de Basura y Seguros)
- Becas a Estudiantes
- Ayudantías de Estudiantes
- Servicios Médicos a Estudiantes
- Pareo de Fondos
- Deuda Pública
- Costos Indirectos

Como se indicara anteriormente, en los pasados años se establecieron compromisos contractuales con las organizaciones de profesores y personal administrativo y de apoyo, mediante convenios colectivos (Certificaciones Números 20 y 37, 2007-2008, y Núm. 28, 2008-2009, de la Junta de Síndicos) para los cuales no se separaron los recursos necesarios para atenderlos y que constituyen los reclamos actualmente. En dichas autorizaciones se establecieron revisiones de salarios y pagos especiales que ascienden a \$37,158,512. Además, se construyó el nuevo Edificio de Ciencias Moleculares cuya operación se estima en \$2,600,000 sin incluir el costo del mobiliario necesario para su operación.

A continuación el Resumen Acciones no contempladas en el Presupuesto año fiscal 2009-2010, Tabla 7.

Tabla 7

Ascensos en Rango Personal Docente	\$2,848,015
Aumento salarial Personal Docente (Base salarial nivel de 2008-2009	18,800,000
Aumento salarial Personal Administrativo	15,510,497
Operación Edificio Ciencias Moleculares	2,600,000
Total* No incluye: Renovación contrato plan médico a empleados y amoblamiento del Edificio de Ciencias Moleculares	<u>\$39,758,512</u>

IV. Presupuesto Consolidado de la UPR Recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) – Año Fiscal 2010-2011

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2010-2011 asciende a \$1,371,341,000. Los recursos incluyen \$743,074,000 con cargo a Asignaciones Especiales; \$268,329,000 de Fondos Federales; \$159,617,000 de Ingresos Propios; \$39,085,000 de Fondos Especiales Estatales; \$113,697,000 de Otros Ingresos; \$29,390,000 de Préstamos y Emisiones de Bonos; y \$18,329,000 del Programa de Recuperación y Reinversión Federal (ARRA, por sus siglas en inglés). Ver Tabla 8 y 9. `

Proyecto Presupuesto Recomendado

Página 17

Año Fiscal 2010-2011

Origen de Recursos	1	2	3
	Año Fiscal 2009-2010	Año Fiscal 2010-2011	Cambio (Col.2 -1)
Total	\$ 1,570,948,460	\$ 1,371,340,460	\$ (199,608,000)
Asignaciones Especiales:	780,706,000	743,074,000	(37,632,000)
Fórmula: Ley 2 de 1966, según enmendada	\$ 729,119,000	\$ 691,487,000	(37,632,000)
Resoluciones Conjuntas:	51,587,000	51,587,000	-
Proyectos Especiales	30,087,000	36,087,000	6,000,000
Becas Legislativas	15,500,000	15,500,000	-
Deuda con el Centro Estudios del Cáncer del Año Fiscal 2009-2010 y Deuda Asignación Becas Legislativas de la Resolución Conjunta 197 del 4 de octubre de 2007 *	6,000,000	0	(6,000,000)
Fondos Especiales Estatales:	39,084,997	39,084,997	-
Contratos con agencias del Gobierno de Puerto Rico. Ejemplo Contratos con Departamento de Agricultura y Departamento de Salud			
Fondos Federales:	388,497,000	286,658,000	(101,839,000)
Proyectos para Investigación y Servicios con fondos restringidos provistos por Agencias Federales. Ejemplo: NASA, NSF, NIH, USDA, USDE	105,853,757	105,853,757	-
Fondos - American Recovery and Reinvestment Act (ARRA)	120,726,000	18,329,000	(102,397,000)
Becas Aportaciones Federales para ayuda económica a estudiantes (Becas PELL, Estudio y Trabajo y Becas Suplementarias Federales)	161,917,243	162,475,243	558,000
Ingresos Propios:**	159,616,621	159,616,621	-
Empresas Auxiliares y Cuotas y Matrícula - Parcial	45,629,877	45,629,877	-
Ingresos Práctica Intramural	64,071,970	64,071,970	-
Universidad Nocturna Extendida (UNEX) y Educación Continua (Medicina y otros programas)	49,914,774	49,914,774	-
Otros Ingresos:	113,516,842	113,516,842	-
Donativos de Municipios y de otras entidades públicas y privadas	24,304,129	24,304,129	-
Costos Indirectos y Juegos de Azar- Turismo	89,212,713	89,212,713	-
Mejora Permanentes:	89,527,000	29,390,000	(60,137,000)
Préstamos y Emisión de Bonos y Otros Fondos	89,527,000	29,390,000	

Capítulo de Deudas - Documento OGP: \$67,352,540

* Para 2010-2011 esta deuda por \$5,000,000 se ubicaron en el Capítulo de Deudas. Además, se incluyen \$7,570,456 del pago de deuda por servicios prestados por la facultad del Recinto de Ciencias Médicas al Departamento de Salud. Ambas cantidades ascienden a \$12,570,456.

**Fondos de matrícula y cuotas por \$54,782,084 que son consignados como garantía para la emisión de Bonos UPR se presentan Capítulo de Deudas.

El Presupuesto Recomendado 2011 para la UPR totaliza la cantidad de \$1,438,693,000, al agregarle las cantidades que se ubican en el Documento de OGP, bajo el Capítulo de Deudas. Esta cantidad se desglosa en: Tablas de Documento sección de la UPR: \$1,371,340,460 más \$67,352,540 (\$12,570,456 + \$54,782,084) = \$1,438,693,000.

Tabla 9

U N I V E R S I D A D D E P U E R T O R I C O
Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)

Concepto	2008	2009	2010	2011	cam bio 2011-2010
N ó m i n a y C o s t o s R e l a c i o n a d o s	\$ 8 5 6 , 9 8 4	\$ 9 3 5 , 9 6 4	\$ 8 5 2 , 7 8 4	\$ 7 9 1 , 1 4 9	(\$ 6 1 , 6 3 5)
F a c i l i d a d e s y P a g o s p o r S e r v i c i o s P ú b l i c o s	4 7 , 4 4 6	4 6 , 2 2 8	5 2 , 2 4 6	4 0 , 6 3 4	(1 1 , 6 1 2)
S e r v i c i o s C o m p r a d o s	5 6 , 3 2 0	4 5 , 2 4 5	4 0 , 9 8 2	3 2 , 8 7 7	(8 , 1 0 5)
D o n a t i v o s , S u b s i d i o s y D i s t r i b u c i o n e s	7 , 0 5 6	6 , 7 1 4	6 , 8 7 2	5 , 7 6 7	(1 , 1 0 5)
G a s t o s d e T r a n s p o r t a c i ó n	1 0 , 5 1 3	1 0 , 2 0 3	9 , 5 4 6	9 , 2 7 3	(2 7 3)
S e r v i c i o s P r o f e s i o n a l e s	1 5 , 0 0 0	8	1 0 , 8 5 1	7 , 5 0 0	(3 , 3 5 1)
O t r o s G a s t o s O p e r a c i o n a l e s	2 3 3 , 8 4 0	3 0 9 , 0 9 6	3 0 8 , 7 9 0	3 0 2 , 6 0 3	(6 , 1 8 7)
A s i g n a c i o n e s E n g l o b a d a s	5 , 2 5 5	1 , 1 0 0	3 8 , 6 8 1	3 3 , 1 3 0	(5 , 5 5 1)
C o m p r a d e E q u i p o	2 4 , 0 9 7	2 6 , 5 7 1	3 1 , 6 8 3	2 8 , 9 2 8	(2 , 7 5 5)
M a t e r i a l e s y S u m i n i s t r o s	7 5 , 2 3 9	7 8 , 6 4 1	1 0 7 , 1 5 1	7 3 , 6 9 4	(3 3 , 4 5 7)
A n u n c i o s y P a u t a s e n M e d i o s	1 8 0	9 6 2	8 1 2	8 0 9	(3)
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	\$ 1 , 3 3 1 , 9 3 0	\$ 1 , 4 6 0 , 7 3 2	\$ 1 , 4 6 0 , 3 9 8	\$ 1 , 3 2 6 , 3 6 4	(\$ 1 3 4 , 0 3 4)
Subsidios, Incentivos y Donativos					
A p o r t a c i o n e s a E n t i d a d e s N o G u b e r n a m e n t a l e s	1 3 , 8 0 0	0	2 1 , 0 2 4	1 5 , 5 8 7	(5 , 4 3 7)
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos	\$ 1 3 , 8 0 0	\$ 0	\$ 2 1 , 0 2 4	\$ 1 5 , 5 8 7	(\$ 5 , 4 3 7)
Mejoras Permanentes					0
I n v e r s i ó n e n M e j o r a s P e r m a n e n t e s	7 3 , 2 4 5	3 0 9 , 1 0 5	8 9 , 5 2 7	2 9 , 3 9 0	(6 0 , 1 3 7)
Subtotal, Mejoras Permanentes	7 3 , 2 4 5	3 0 9 , 1 0 5	8 9 , 5 2 7	2 9 , 3 9 0	(6 0 , 1 3 7)
Total, Concepto	\$ 1 , 4 1 8 , 9 7 5	\$ 1 , 7 6 9 , 8 3 7	\$ 1 , 5 7 0 , 9 4 9	\$ 1 , 3 7 1 , 3 4 1	(\$ 1 9 9 , 6 0 8)

A continuación se describen las Asignaciones del Presupuesto Consolidado por las diferentes fuentes de recursos:

Los recursos de Asignaciones Especiales sufragan los gastos de funcionamiento de la Universidad de Puerto Rico. Además, incluye recursos provenientes de la Fórmula o fondos adicionales para atender compromisos ineludibles, tales como: las becas legislativas, el pago de los servicios a los médico-indigentes en el Recinto de Ciencias Médicas y el pago de salario a médicos residentes e internos en dicho Recinto. También, se proveen las aportaciones para el Centro de Estudios de Diabetes, para los estudios sobre la enfermedad del Alzheimer y para el Centro Ponceño de Autismo, así como los fondos para becas a estudiantes de medicina, odontología y medicina veterinaria. Finalmente, se contemplan los gastos de funcionamiento del Centro de Estudios Avanzados para el Personal de Emergencias Médicas, el Centro Comprensivo de Cáncer, y los gastos de funcionamiento de la Red Sísmica y la Red de Movimientos Fuertes.

Los Fondos Especiales Estatales se nutren de ingresos provenientes del pago de adiestramiento, capacitación y cursos ofrecidos a agencias de gobierno, tales como: al Departamento de Salud, Departamento de Educación y algunos municipios. Estos ingresos forman parte de los fondos de la Universidad de Puerto Rico y sirven para sufragar los servicios ofrecidos.

Los Programas Federales proveen aportaciones para el desarrollo de la investigación y adiestramiento en diferentes programas académicos. Entre estos, se incluyen: *Federal Pell Grant Program, Federal Work Study Program, National Science Foundation, National Institute of Health, Public Health Traineeship, Biomedical Research and Research Training.*

Los Ingresos Propios provienen del cobro de matrícula y de cuotas de construcción a los estudiantes, entre otros ingresos misceláneos. Estos fondos cubren parte de los fondos de los gastos de funcionamiento y que garantizan el pago de la deuda pública por la emisión de bonos de la UPR de todo el sistema universitario y forman parte del Fondo General de la Universidad de Puerto Rico.

Los Otros Ingresos se nutren del recobro de costos indirectos, los ingresos provenientes de los juegos de azar y donativos de municipios y otras agencias públicas y privadas. Los ingresos provenientes de los juegos de azar son transferidos por la Compañía de Turismo, responsables de determinar la cantidad anual correspondiente. Estos fondos se utilizan para los gastos generales del sistema universitario.

La Universidad de Puerto Rico, en el ejercicio de sus facultades administrativas y fiscales, obtiene fondos para el

financiamiento de las mejoras capitales mediante la emisión de bonos. Estos fondos se destinan para la remodelación y reacondicionamiento de sus estructuras, así como para el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura.

Mediante la Ley ARRA se establece que la Universidad de Puerto Rico es elegible para obtener estos y otros fondos adicionales a través de programas federales de índole competitivos. Para el año fiscal 2010-2011, se estiman aportaciones por la cantidad de \$18,329,000. De esta aportación, \$15 millones se utilizarán para gastos regulares y para reforzar los servicios educativos en general y \$3.3 millones para proyectos de investigación, principalmente, en las áreas de Ciencias y Medicina.

Este Presupuesto Consolidado es menor al presupuesto del año fiscal 2009-2010 por la cantidad de \$199.6 millones. Esta reducción se refleja básicamente en los fondos de Asignaciones Especiales (Fórmula), que representó una disminución de \$37.6 millones. También, de una disminución en los Fondos Federales por \$102.4 millones incluyendo los fondos ARRA y una merma de \$60 millones en la inversión del Programa de Mejoras Permanentes. Los gastos en el Presupuesto Consolidado de la UPR refleja una disminución de \$134 millones en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2009-2010. Ésta se debe a una disminución en la fórmula producto de la reducción en los recaudos del Fondo General y de fondos no recurrentes del Programa de Reinversión y Estímulo Económico Federal.

En el Presupuesto Consolidado se incluye la cantidad de \$67,352,540 que se desglosa en: Deuda de la Asignación de Becas Legislativas de la Resolución Conjunta Núm. 197 de 4 de octubre de 2007, por \$5,000,000; \$7,570,456 para el pago de deuda por concepto de servicios prestados por la facultad del Recinto de Ciencias Médicas al Departamento de Salud y \$54,782,084 de ingresos propios para el pago de la Deuda Pública de la Emisión de Bonos de la UPR. Dichas cantidades no se reflejan en el Resumen de los Recursos Disponibles en la Agencia—Origen de Recursos—ya que se incluyen en el Capítulo de Deuda del documento de la OGP. La reducción total asciende a \$199 millones del efecto neto de las diferencias en todos los fondos.

El impacto más significativo de la merma de ingresos a la UPR es en los fondos que se utilizan para la fase operacional que, al reducirse como se anticipaba, los fondos de ARRA en \$90 millones y la merma en los fondos adicionales de la Fórmula, nos lleva a una insuficiencia en el Fondo General de \$145 millones o un 14 por ciento. Esto significa que la reducción en los servicios se afectará por los ajustes se deberán efectuar en alrededor de un siete por ciento adicional de \$127 millones, al escenario ya comenzado, donde se ajustaron \$18 millones (Tabla 11). Para la Tabla 12 - véase hoja tamaño tabloide en formato Excel que se incluye como parte de este documento “Proyecto de Presupuesto Recomendado”. Además, se incluyen tablas con el Detalle de las Asignaciones a Transferir (AT) y los recursos del Servicio al Sistema Universitario (SASU).

Tabla 11

Universidad de Puerto Rico
 Oficina Central de Presupuesto
 Ingresos del Fondo General - UPR

[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]
Detalle	Año Fiscal 2009-2010			Año Fiscal 2010-2011		
Origen de Recursos	Estimados	Revisados	Diferencia [3 - 2]	Estimados	Revisados	Diferencia [6 - 2]
Fórmula - Ley Núm. 2 de 1966	\$ 724,277,103	\$ 729,119,000	\$ 4,841,897	\$ 729,119,000	\$ 691,487,000	\$ (32,790,103)
Asignaciones Legislativas:						
Internos y Residentes	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ -	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ -
Subtotal	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ -	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ -
Ley Juegos Azar	\$ 77,000,000	\$ 72,000,000	\$ (5,000,000)	\$ 72,000,000	\$ 72,000,000	\$ (5,000,000)
Ingresos Propios						
Derechos de matrícula	\$ 83,174,000	\$ 79,000,000	\$ (4,174,000)	\$ 79,000,000	\$ 79,000,000	\$ (4,174,000)
Cuotas de Mantenimiento	6,226,000	6,226,000	-	6,226,000	6,226,000	-
Cuota especial	-	-	-	-	40,000,000	40,000,000
Intereses sobre Inversiones	2,000,000	275,000	(1,725,000)	275,000	275,000	(1,725,000)
Reembolsos Costos Indirectos	16,000,000	15,000,000	(1,000,000)	15,000,000	15,000,000	(1,000,000)
Empresas Universitarias	4,000,000	-	(4,000,000)	-	-	(4,000,000)
Ingresos Misceláneos	4,686,035	4,650,000	(36,035)	4,650,000	4,650,000	(36,035)
Cancelación de Obligaciones	1,600,000	1,600,000	-	1,600,000	1,600,000	-
Reembolso Gastos Admvs. Becas	272,000	300,000	28,000	300,000	300,000	28,000
Ingresos Programas no Tradicionales:	-	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000
Subtotal	\$ 117,958,035	\$ 108,551,000	\$ (9,407,035)	\$ 108,551,000	\$ 148,551,000	\$ 30,592,965
Economías Internas UPR	\$ 8,420,000	\$ -	\$ (8,420,000)	\$ -	\$ -	\$ (8,420,000)
Fondos ARRA	\$ 105,000,000	\$ 105,000,000	\$ -	\$ 105,000,000	\$ 15,000,000	\$ (90,000,000)
Total	\$ 1,040,655,138	\$ 1,022,670,000	\$ (17,985,138)	\$ 1,022,670,000	\$ 935,038,000	\$ (105,617,138)
Certificación Número - Junta de Síndic Serie	93 2008-2009	81 2009-2010		81 2009-2010		

Estos nuevos escenarios requerirán mayor esfuerzo de la comunidad universitaria para continuar ofreciendo los cursos y los servicios a los estudiantes sin afectar su oferta y demanda de clases por el compromiso contraído al matricularse, así como los servicios esenciales del proceso de aprendizaje. **Los ajustes netos en las 11 unidades puede estar entre un 20% a un 25% de ajustes sobre los fondos regulares de años anteriores. Esto no significa que las ayudas y becas que reciben los estudiantes se verían afectadas.**

En las tablas 13 y 14, se incluye el detalle de las becas por programas y los fondos distribuidos en las mismas. Además, se consignan en el presupuesto del Fondo General fondos para cubrir los gastos de ayudantías de cátedra e investigación, así como las becas graduadas que ascienden a alrededor de diez millones.

Tabla 13

PROGRAMAS	Distribución #1	Desembolsos	Participantes	Promedio
PELL #2	N.A.	\$164,645,525	40,329	\$4,082.56
SEOG #3	\$2,630,563	\$ 1,763,273	2,781	\$ 634.04
Estudio y Trabajo #4	\$5,082,343	\$ 2,392,943	2,552	\$ 937.67
Leg. Sub graduado #5	\$9,857,542	\$ 7,093,023	12,492	\$ 567.81
Leg. Graduado #6	\$2,233,732	\$ 1,254,722	761	\$1,648.78
ACG #7	N.A.	\$ 5,733,987	8,723	\$ 657.34
SMART #8	N.A.	\$ 5,963,519	2,526	\$2,360.85

1. Presupuesto inicial por programa para otorgar ayudas económicas.

2. Programa de beca básica federal. Las otorgaciones serán de acuerdo a la elegibilidad de los estudiantes (Grant).

3. Supplemental Education Opportunity Grant. Se utiliza para complementar Pell.

4. Programa Federal de Estudio y Trabajo. Le permite al participante ganar experiencia de trabajo en su área de concentración económica y simultáneamente generar unos ingresos para cubrir sus costos de estudio.

5. Beca Legislativa subgraduada

6. Beca Legislativa graduada.

7. Academic Competitiveness Grant. Programa federal que se otorga a estudiantes de primer y segundo año que cualifiquen.

8. Science and Mathematics Access to Retain Talent Grant. Programa federal para estudiantes de tercero, cuarto y quinto año. Son elegibles los clasificados en ciertos programas de ciencias y matemáticas y que cumplan con todos los requisitos del programa.

Tabla 14

Año	Participantes	Pagado	Promedio
2005-2006	34,088	\$106,405,067	\$3,121.48
2006-2007	35,027	\$109,511,429	\$3,128.49
2007-2008	35,937	\$121,234,272	\$3,373.52
2008-2009	37,887	\$141,101,415	\$3,724.27
2009-2010	40,329	\$164,645,525 *	\$4,082.56



**Tabla – Revisión a la Base del
Presupuesto**

Universidad de Puerto Rico
Administración Central
Oficina Central de Presupuesto

Revisión a la Base del Presupuesto
Fondo General - UPR
Año Fiscal 2010-2011

Unidad	Presupuesto Total Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto No Recurrente Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Recurrente Año Fiscal 2009-2010	Ajustes 2010 - 2011																			Total	
				Modificación al Presupuesto Año Fiscal 2009-2010	Ahorros por Jubilaciones - Congelación de Plazas					Ajustes a la Base del Presupuesto	Pagos al PD y PND - Reducción de 5%						Bono de Navidad 50%	Bono Especial 100%	Obvenciones 100%	Licencia por Enfermedad 100%	Reducción Aportación Sistema de Retiro			
					Puestos	Personal Docente	Puestos	Personal No Docente	Puestos		Total	5022 Sueldo PD Tarea Parcial	5025 Sueldo PD Contratos	5045 Compensación Adicional al PD	5061 Bonificación por Funciones Administrativas PD	5102 Sueldo PND Nombramiento Tarea Parcial						5105 Sueldo PND Contratos		Total
Recinto Universitario de Río Piedras	\$ 275,102,712	\$ (980,689)	\$ 274,122,023	\$ (5,506,021)	33	\$ (3,754,932)	91	\$ (4,510,179)	124	\$ (8,265,111)	\$ (10,500,379)	\$ -	\$ (533,377)	\$ (432,496)	\$ (78,443)	\$ (7,355)	\$ (36,801)	\$ (1,088,472)	\$ (2,060,152)	\$ (568,349)	\$ (729,888)	\$ (6,695,980)	\$ (2,900,000)	\$ 235,807,671
Recinto Universitario de Mayaguez	162,755,415	(700,514)	162,054,901	(3,257,455)	12	(1,097,885)	35	(2,163,334)	47	(3,261,219)	(4,483,078)	(56,444)	(1,203)	(269,884)	(42,060)	(8,435)	(654)	(378,680)	(1,198,829)	(356,260)	(532,651)	(4,543,650)	(1,900,000)	142,143,079
Estación Experimental Agrícola	19,073,975	-	19,073,975	(381,755)	2	(96,887)	23	(1,219,338)	25	(1,316,225)	(480,956)	-	-	(3,722)	(6,818)	-	-	(10,540)	(202,478)	(68,972)	(116,373)	(650,584)	(200,000)	15,646,092
Servicio de Extensión Agrícola	21,324,479	-	21,324,479	(426,797)	8	(699,189)	3	(136,582)	11	(835,771)	(80,180)	-	-	(1,619)	(9,659)	-	-	(11,278)	(189,375)	(85,772)	(124,426)	(643,971)	(300,000)	18,626,909
Recinto Universitario de Ciencias Médicas	130,437,406	(147,264)	130,290,142	(2,610,629)	21	(2,486,344)	32	(1,790,900)	53	(4,277,244)	(5,620,449)	(180,328)	(9,939)	(15,121)	(77,790)	(7,676)	-	(290,854)	(834,549)	(258,028)	(331,051)	(3,362,913)	(1,400,000)	111,304,425
UPR en Aguadilla	24,095,739	(159,619)	23,936,120	(482,262)	8	(530,140)	1	(44,344)	9	(574,484)	(1,155,910)	(12,631)	(17,533)	(40,602)	(1,999)	-	-	(72,765)	(202,083)	(58,069)	(82,072)	(621,955)	(300,000)	20,386,520
UPR en Arecibo	35,168,288	(215,191)	34,953,097	(703,873)	0	-	14	(376,578)	14	(376,578)	(1,366,283)	(51,964)	(36,716)	(72,608)	(15,397)	(5,440)	-	(182,125)	(289,312)	(76,307)	(209,776)	(959,859)	(400,000)	30,388,984
UPR en Bayamón	41,348,321	(263,613)	41,084,708	(827,563)	5	(118,207)	5	(684,264)	10	(802,471)	(1,435,822)	(16,829)	-	(49,978)	(12,092)	-	-	(78,899)	(335,381)	(80,371)	(118,251)	(985,298)	(400,000)	36,020,652
UPR en Carolina	29,618,197	(281,960)	29,336,237	(592,791)	10	(370,357)	10	(830,761)	20	(1,201,118)	(1,222,279)	(37,765)	(33,515)	(32,203)	(13,352)	-	-	(116,835)	(237,101)	(63,646)	(81,770)	(985,256)	(300,000)	24,535,441
UPR en Cayey	41,165,839	(196,579)	40,969,260	(823,910)	8	(530,140)	12	(619,820)	20	(1,149,960)	(1,143,277)	(22,112)	(2,335)	(55,415)	(17,947)	(4,471)	-	(102,280)	(351,489)	(104,587)	(134,232)	(1,033,153)	(500,000)	35,626,372
UPR en Humacao	51,611,365	(249,470)	51,361,895	(1,032,972)	9	(700,972)	14	(1,051,739)	23	(1,752,711)	(2,110,741)	(14,736)	(371)	(158,251)	(20,776)	-	(10,345)	(204,479)	(423,437)	(108,229)	(183,726)	(1,408,433)	(600,000)	43,537,167
UPR en Ponce	28,524,545	(169,924)	28,354,621	(570,902)	13	(1,146,520)	7	(411,182)	20	(1,557,702)	(1,332,746)	(17,791)	(62,723)	(210,531)	(17,984)	(1,068)	-	(310,097)	(241,900)	(65,239)	(93,661)	(818,508)	(300,000)	23,063,866
UPR en Utuado	16,320,111	(88,432)	16,231,679	(326,638)	0	-	0	-	0	(738,778)	(5,854)	(26,716)	(20,649)	(9,540)	-	(10,318)	(73,077)	(149,877)	(37,402)	(67,253)	(412,318)	(200,000)	14,226,336	
Administración Central	16,670,608	-	16,670,608	(333,653)	0	-	16	(962,184)	16	(962,184)	(973,422)	-	-	(235)	(16,205)	-	(1,249)	(17,689)	(129,992)	(32,578)	(40,392)	(408,112)	(200,000)	13,572,586
Junta de Síndicos	4,028,746	-	4,028,746	(80,635)	0	-	2	(135,607)	2	(135,607)	(119,847)	-	-	-	-	-	-	(23,956)	-	(1,080)	(87,754)	-	-	3,579,867
Servicios del Sistema Universitario	96,197,052	-	96,197,052	-	0	-	0	-	0	27,509,604	-	-	(2,666)	-	-	-	(1,483)	(4,149)	(82,985)	(22,437)	(19,530)	(176,847)	(100,000)	123,300,708
Asignaciones a Transferir	45,849,237	3,453,255	49,302,492	-	0	-	0	-	0	(7,277,783)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,024,709
Editorial Universidad de Puerto Rico	1,363,103	-	1,363,103	(27,282)	0	-	0	-	0	(37,394)	-	-	-	-	-	-	-	(13,514)	(7,032)	(1,080)	(30,185)	-	-	1,246,616
Total	\$ 1,040,655,138	\$ -	\$ 1,040,655,138	\$ (17,985,138)	129	\$ (11,531,573)	265	\$ (14,936,812)	394	\$ (26,468,385)	\$ (12,569,720)	\$ (416,454)	\$ (724,428)	\$ (1,365,980)	\$ (340,062)	\$ (34,445)	\$ (60,850)	\$ (2,942,219)	\$ (6,966,410)	\$ (1,993,278)	\$ (2,867,212)	\$ (23,824,776)	\$ (10,000,000)	\$ 935,038,000
																								\$ (105,617,138)



Detalle y Explicación
Servicios al Sistema Universitario

Detalle y Explicación - Servicios al Sistema Universitario (SSU) - Fondo General - UPR
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011

1	2	3	4
Descripción, Oficinas, Divisiones y/o Programas	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011

Actividades que se presupuestan en conjunto para apoyar las gestiones académicas, atender compromisos y servicios de beneficio a todo el Sistema de la UPR

APOYO ACADÉMICO \$338,080 \$321,754 \$266,512

Actividades Académicas de Apoyo 338,080 321,754 266,512

Esta asignación se utiliza para atender actividades de impacto docente originadas por profesores. De esta partida se proveen recursos a las unidades para que faciliten proyectos de investigación.

SERVICIO A LA COMUNIDAD 3,545,005 3,162,557 3,044,145

Jardín Botánico 3,008,533 2,749,627 2,711,017

Fue creado por el Consejo de Educación Superior mediante numero 22 del 15 de septiembre de 1969. El principal objetivo de la Unidad es mantener en la zona metropolitana una extensa área verde para preservar la flora y fauna de PR. Este lugar sirve como centro de recreación pasiva para la ciudadanía y de laboratorio vivo para la enseñanza y educación para los estudiantes de escuelas y universidades, publicas y privadas.

Periódico Diálogo 536,472 412,930 333,128

Esta publicación fue creada con el propósitos de fomentar el dialogo creador entre la comunidad universitaria y compartir con toda la comunidad los logros e inquietudes de la UPR. Su distribución es gratuita en toda la comunidad institucional. Se nutre de las aportaciones de los periodistas, aportaciones de estudiantes, contribuciones de la facultad y de noticias de investigaciones y de interés institucional.

ASUNTOS ESTUDIANTILES 1,265,478 1,239,277 1,178,835

Coordinación Actividades de Apoyo Vida Estudiantil 46,603 45,831 43,706

Es el área que coordina las actividades de apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso para su fácil integración a la vida estudiantil - universitaria en las unidades institucionales de la UPR.

Coordinación de Orientación a Estudiantes 200,500 200,500 150,000

Esta oficina coordina los procesos de orientación a los estudiantes de Escuela Superior sobre la oferta educativa de los diversos programas académicos en las unidades institucionales de la UPR.

Detalle y Explicación - Servicios al Sistema Universitario (SSU) - Fondo General - UPR
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011

1	2	3	4
Descripción, Oficinas, Divisiones y/o Programas	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011
<p>Solicitud Única de Admisión</p> <p>Con el fin de uniformar los procedimientos de admisión se estableció el formulario identificado como "SOLICITUD ÚNICA DE ADMISIÓN". Al implantar este mecanismo los estudiantes pueden solicitar admisión a varias unidades y ser admitidos a una de ellas en función de las prioridades que seleccione.</p>	\$202,831	\$177,500	\$177,500
<p>Admisiones y Traslados</p> <p>Es la oficina encargada de coordinar los procesos centrales de admisión a los diferentes programas académicos en las unidades institucionales de la UPR</p>	386,500	385,196	382,754
<p>Asistencia Económica</p> <p>La Oficina Central de Asistencia Económica coordina la otorgación y distribución de fondos de los programas que aportan ayuda económica a los estudiantes de recursos económicos limitados y moderados.</p>	364,344	363,523	361,523
<p>Coordinación de Actividades de Orientación a Estudiantes</p> <p>Es el área que coordina las actividades de orientación a los estudiantes para ayudarlos en su planes de estudios universitarios en las unidades institucionales de la UPR.</p>	64,700	66,727	63,352

Detalle y Explicación - Servicios al Sistema Universitario (SSU) - Fondo General - UPR
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011

1	2	3	4
Descripción, Oficinas, Divisiones y/o Programas	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011

APOYO INSTITUCIONAL

\$90,243,740 \$90,247,559 \$114,636,717

Coordinación de Recaudación de Fondos y Exalumnos

253,481 276,439 225,439

Existe la necesidad de contar con planes estratégicos y asertivos en la UPR a través de una Asociación de Exalumnos sólida. Este elemento es clave para poder obtener recursos adicionales y promover intensamente el sentido de pertenencia de los egresados de la UPR. Estos recursos son utilizados para financiar el conjunto de actividades que se llevan a cabo para lograr los objetivos antes mencionados.

Apoyo Administrativo y Secretarial - Proyectos

281,673 228,440 228,440

Estos fondos se utilizan para proveer servicios administrativos relacionados con las actividades de la Oficina de exalumnos.

Propiedad Intelectual y Patentes

85,356 134,000 100,500

Recurso separados para sufragar los costos de obtención de nuevas patentes y propiedad intelectual del personal docente.

Asuntos Legales

910,673 882,658 873,028

Esta Unidad fue autorizada por el Consejo de Educación Superior en el mes de mayo de 1978 como entidad de servicios al Sistema Universitario. Atiende, litigios a nivel federal y estatal, consultas sobre reglamentación, contratación, apelaciones administrativas y análisis de legislación. También maneja aspectos relacionados con el personal y relaciones obrero patronales.

Servicios Legales Externos

1,382,109 1,963,727 2,000,000

Esta asignación tiene como propósito sufragar la contratación de asesores legales especializados para aquellos casos que así lo ameriten. Entre estos, figuran los asuntos laborales, demandas por responsabilidad pública y/o profesional ("malpractice"), violación de derechos y examen de querrelas para las cuales la reglamentación exige el nombramiento de un Oficial Examinador.

Detalle y Explicación - Servicios al Sistema Universitario (SSU) - Fondo General - UPR
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011

1	2	3	4
Descripción, Oficinas, Divisiones y/o Programas	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011

<i>Pago de Sentencias</i>	\$1,898,000	\$2,831,466	\$2,831,466
---------------------------	-------------	-------------	-------------

Esta asignación cubre los gastos por servicios y procesos administrativo para el pago de sentencias, indemnización por daños físicos por demandas a la Universidad de todas las unidades.

<i>Cargos Bancarios</i>	746,850	746,850	746,850
-------------------------	---------	---------	---------

Costo anual de los servicios bancarios relacionados con las cuentas bancarias del Sistema Universitario.

<i>Auditoría Externa</i>	230,000	312,500	350,000
--------------------------	---------	---------	---------

Esta asignación corresponde a los recursos necesarios para pagar a la firma de auditores externos que normalmente audita las operaciones fiscales de la institución y estudios actuariales especiales

<i>Amortización a la Deuda Pública y Arrendamiento de Edificios</i>	52,672,893	53,131,643	60,497,243
---	------------	------------	------------

Asignación de fondos para resarcir el pago de los préstamos de las emisiones de bonos para inversión y mejoras a las facilidades físicas. Esta asignación es garantizada con los ingresos propios de la UPR, entre estos el cobro de matrícula y cuotas a los estudiantes. Incluye: pago de principal e intereses, por la cantidad de \$54,779,880, gasto de redención de bonos Plaza Universitaria por \$5,708,613 y gastos de anuncios y cargos bancarios relacionados con este proceso por \$8,750.

<i>Pago para el financiamiento de Caja</i>	-	-	20,000,000
--	---	---	------------

Asignación de fondos para resarcir el pago de línea de crédito por concepto de financiamiento de Caja

Detalle y Explicación - Servicios al Sistema Universitario (SSU) - Fondo General - UPR
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011

1	2	3	4
Descripción, Oficinas, Divisiones y/o Programas	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011

Oficina Sistemas de Información

\$5,215,706

\$5,252,466

\$5,183,327

El Consejo de Educación Superior mediante la Certificación Número 93 del 19 de junio de 1972, creó esta unidad de servicios y apoyo técnico. Su objetivo primordial es proveer a la UPR de un sistema de información que sirva como instrumento adecuado para integrar efectivamente todos los recursos tecnológicos de la Institución. Esta unidad está a cargo de la redes educativas de la UPR y provee apoyo a los usuarios de la tecnología en todo el sistema de la UPR. Además, coordina los servicios técnicos de las Oficinas de Sistemas de Información y los servicios provistos a otras instituciones de educación superior, agencias gubernamentales, entidades privadas y a individuos particulares.

Relaciones con La Comunidad - Interna

12,000

12,000

12,000

Esta asignación tiene como propósito sufragar el costo de actividades que contribuyan a mejorar la relación con las unidades del sistema y la comunidad.

Cuotas de Asociaciones

120,000

58,000

29,000

La Universidad de Puerto Rico pertenece a varias entidades de su entorno académico que le permite proyectarse y mantener contactos con entidades de su categoría.

Junta de Apelaciones al Plan de Clasificación

192,032

210,417

210,417

Este organismo se constituyó cuando se aprobó el Plan de Clasificación y Retribución en la UPR. Estos recursos están destinados a sufragar los gastos operacionales de la Junta de Apelaciones en los procesos de atención de casos de apelación de los empleados no docentes del sistema universitario.

Centro de Desarrollo Preescolar

803,927

849,007

849,007

Asignación para gastos operacionales del centro que presta servicios de cuidado preescolar a hijos de los empleados de la Administración Central, Junta de Síndicos, Jardín Botánico, Editorial, Dialogo, Retiro, Estación Experimental Agrícola, Servicios de Extensión Agrícola y Recinto de Ciencias. Atiende una población de 70 niños.

Detalle y Explicación - Servicios al Sistema Universitario (SSU) - Fondo General - UPR
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011

1	2	3	4
Descripción, Oficinas, Divisiones y/o Programas	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011
<i>Actualización Tecnológica</i>	\$9,856,723	\$7,588,424	\$2,500,000
Fondos a invertir en la actualización de las tecnologías (equipo y programados) que dan apoyo directo a los estudiantes en laboratorios, salones dedicados, bibliotecas y otros.			
<i>Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa</i>	8,002,522	8,569,522	9,000,000
La UPR está sujeta a riesgos relacionados con la responsabilidad pública. Estos fondos son utilizados para el pago de primas de seguros destinadas a proteger la institución; en los predios como consecuencia de actividades relacionadas con su función educativa y por actos de sus funcionarios y/o representantes y en sus propiedades, edificios y equipos que están también sujetas a los riesgos típicos de fuego, huracán terremoto, vandalismo y daños maliciosos.			
<i>Servicios Médicos a Pensionados</i>	7,579,795	7,200,000	9,000,000
Fondos consignados para sufragar el costo del seguro médico de pensionados del Sistema de Retiro de la UPR.			
<u>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA</u>	<u>934,720</u>	<u>825,905</u>	<u>3,824,499</u>
<i>Operación Antiguo Edificio ACR</i>	703,175	595,360	595,360
Mantenimiento de las áreas verdes y el edificio que alberga las oficinas y salones que albergan el programa Filius, que ofrece servicios al a población de niños con necesidades especiales y con problemas de aprendizaje.			
<i>Programa de Calidad Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional</i>	231,545	230,545	229,139
Estos recursos están destinados a sufragar el costo para cumplir con disposiciones de leyes y reglamentos estatales y federales que aplican a la institución. La legislación cubre aspectos como preservación del medio ambiente físico.			
<i>Gastos Operacionales del Edificio de Ciencias Moleculares</i>	-	-	3,000,000
Mantenimiento de las áreas verdes y el edificio que alberga las oficinas y laboratorios del Edificio de Ciencias Moleculares			
<u>BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS</u>	<u>497,000</u>	<u>400,000</u>	<u>350,000</u>
<i>Becas Estudios Graduados y Profesionales</i>	497,000	400,000	350,000
Ayuda económica a estudiantes sub graduados y graduados, según el análisis de la necesidad económica			
TOTAL	<u>\$96,824,023</u>	<u>\$96,197,052</u>	<u>\$123,300,708</u>



Detalle y Explicación
ASIGNACIONES A TRANSFERIR

Detalle y Explicación - Asignaciones a Transferir
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011
Fondo General - UPR

1	2	3	4
	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011
1			
Descripción, Oficinas, Divisiones y/o Programas			

INVESTIGACIÓN

\$ 25,536,674 \$ 24,814,257 \$ 22,393,085

Costos Indirectos - Estimulo a la Gestión de Fondos Externos

13,534,047 13,431,630 \$ 11,450,000

Reserva de recursos para rembolsar el 75% del recobro de costos indirectos de proyectos de fondos externos a las unidades institucionales, según lo establece la Certificación Núm. 130, Serie 1988-1989, del Consejo de Educación Superior.

Pareo de Fondos Externos - Proyectos en las Unidades

4,565,795 5,565,795 \$ 5,565,795

La Universidad de Puerto Rico estableció como política institucional el incrementar la obtención de fondos externos. Esta actividad requiere fondos de pareos para completar los costos de los proyectos. Algunas agencias federales establecen en las guías de las propuestas que se requiere una aportación de la institución para realizar el proyecto. Estos fondos se utilizarán para cumplir con los pareos de los proyectos ya aprobados en las unidades.

Detalle y Explicación - Asignaciones a Transferir
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011

Fondo General - UPR

1	2	3	4
	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011

Descripción, Oficinas, Divisiones y/o Programas

Centro de Recursos para Ciencias e Ingeniería

\$7,186,832 \$5,636,832 \$ 5,337,290

Recursos comprometidos en pareos de proyectos de investigación y enseñanza con varias Agencias Federales. Se incluye asignación gastos operacionales del Programa Filius por la cantidad de \$300,000.

Proyecto Atlantea

Iniciativa para promover los intercambios académicos en el Caribe

150,000 80,000 \$ 40,000

Centro de Investigación, Industria y Universidad

El Centro de Investigación, Industria y Universidad (INDUNIV) tiene como propósito propiciar el desarrollo de actividades conjuntas entre la institución y el sector industrial empresarial.

100,000 100,000 \$ -

Detalle y Explicación - Asignaciones a Transferir
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011

Fondo General - UPR

1	2	3	4
	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011

SERVICIO A LA COMUNIDAD

\$ 136,000 \$ 136,000 \$ 136,000

Instituto de Literatura Puertorriqueña

36,000

36,000

\$ 36,000

La Ley Núm. 113 del 20 de julio de 1988 reorganizó el Instituto de Literatura Puertorriqueña. El Artículo Núm. 10 Inciso C de la referida Ley estipuló una asignación anual de \$36,000 al fondo de este Instituto para el pago de sus gastos de funcionamiento. Estos recursos provienen del Fondo General de la Universidad de Puerto Rico.

Pareo Proyecto "Economic Development University Center"

100,000

100,000

100,000

Pareo de fondos para complementar los recursos económicos federales aprobados para el Centro de Investigación y Desarrollo Económico, ubicado en el Recinto Universitario de Mayagüez.

Detalle y Explicación - Asignaciones a Transferir
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011
Fondo General - UPR

1	2	3	4
Descripción, Oficinas, Divisiones y/o Programas	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011
SERVICIO A ESTUDIANTES	\$ -	\$ -	\$ <u>3,453,255</u>
Cuota de tecnología	0	0	3,453,255
APOYO INSTITUCIONAL	<u>8,170,209</u>	<u>541,442</u>	<u>541,442</u>
Necesidades relacionadas con la ley "American Disability Act"	74,000	74,000	74,000
Recursos para atender la implantación de las disposiciones de la Ley Federal Antidiscrimen.			
Presupuesto para Reembolso de Ingresos - Acuerdos con las Unidades	300,000	467,442	467,442
Fondos a reembolsar a las unidades por actividades como: UNEX, otras			
Reserva Aumento Personal Docente 2008-2009*	532,305	0	0
Reserva Aumento Personal administrativo 2008-2009*	4,091,827	0	0
Reserva Pago de Exceso Licencia por Enfermedad 2008-2009*	2,050,000	0	0
Reserva Plan Médico a Empleados (costo recurrente 2007-2008) *	612,460	0	0

Detalle y Explicación - Asignaciones a Transferir
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011
Fondo General - UPR

1	2	3	4
Descripción, Oficinas, Divisiones y/o Programas	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011

Mantenimiento de la Planta Física - Proyectos en las Unidades \$5,901,726 \$5,901,726 \$5,288,345

Asignación para atender necesidades de reparaciones de las estructura y edificios mediante plan de mantenimiento preventivo avalados por la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura.

Detalle y Explicación - Asignaciones a Transferir
Años Fiscales 2008 - 2009 al 2010 - 2011
Fondo General - UPR

1	2	3	4
Descripción, Oficinas, Divisiones y/o Programas	Presupuesto Original 2008-2009	Presupuesto Original 2009-2010	Presupuesto Original 2010-2011
BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS	\$ 16,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
Becas - Legislativas	15,000,000	0	0
Becas - Estudios Graduados	1,500,000	1,500,000	1,500,000
Ayuda económica a estudiantes para estudios graduados. Estos fondos fueron establecidos en el Año Fiscal 2005-2006, de los recaudos del aumento en matrícula decretado a partir de dicho año. La distribución anual se efectúa por unidad conforme a la proporción al número de estudiantes matriculados en programas graduados de los Recintos de Río Piedras, Ciencias Médicas y Mayagüez.			
TOTAL	\$72,376,140	\$45,849,237	\$42,024,709

* Fondos que son transferidos a las partidas de salarios y beneficios de las unidades institucionales del sistema, conforme a los acuerdos contraídos con los organizaciones laborales de la UPR.



DISPONIÉNDOSE RECOMENDADOS

Disponiéndose recomendados:

1. Que cada unidad institucional podrá hacer gastos y obligaciones sin exceder las asignaciones y los fondos autorizados por la Junta de Síndicos en esta Certificación.

Ninguna unidad institucional podrá hacer obligaciones que excedan las asignaciones autorizadas para este año fiscal ni comprometer en forma alguna a la Universidad de Puerto Rico en ningún contrato o negociación para el futuro pago de cantidades, a menos que ello esté expresamente autorizado por la Junta de Síndicos.

2. Que se garantizarán los niveles adecuados de asignaciones presupuestarias para las cuentas de aportaciones patronales a los sistemas de seguridad y bienestar social (Seguro Social, Medicare, Fondo del Sistema de Retiro, Fondo del Seguro del Estado, servicios médicos a empleados) y las asignaciones para energía eléctrica, agua y alcantarillado, combustible, primas de seguros, servicios de vigilancia y servicios de comunicación se consignarán fondos de acuerdo al gasto real recurrente. Estas cuentas se utilizarán únicamente para estos fines y no podrán destinarse a otros usos, a menos que evidencien un sobrante.
3. Que el reclutamiento de personal adicional se realice en armonía a la situación particular de cada unidad y sólo en aquellas plazas que sean aprobadas por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico.
4. Que es responsabilidad de cada unidad institucional mantener los controles y mecanismos necesarios para asegurar la sana administración y la mejor utilización de los recursos conforme a las leyes, reglamentos y normas aplicables. Cada Rector asumirá total responsabilidad por las transacciones delegadas y que se cumpla con todo lo establecido en estas disposiciones, así como mantener su presupuesto dentro de las asignaciones aprobadas. Se someterá a la Oficina Central de Presupuesto un informe de proyecciones presupuestarias trimestralmente en las siguientes fechas: **30 de septiembre de 2010, 31 de diciembre de 2010 y 31 de marzo de 2011 que demuestre el Estado de Cuentas y Proyecciones de Gastos al 30 de junio de 2011.**

El Presidente, a través de los funcionarios que éste delegue, tendrá la responsabilidad de evaluar la administración presupuestaria en cada una de las unidades del sistema para asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones de la administración presupuestaria establecida por la Junta de Síndicos.

El Presidente hará informes periódicos sobre la situación presupuestaria de cada unidad. La Junta de Síndicos se reserva la facultad de dejar sin efecto las disposiciones delegadas a aquellas unidades institucionales que no cumplan con lo establecido en esta Certificación.

5. Que la Junta Universitaria y la Junta de Síndicos sólo considerarán aquellas propuestas para nuevos desarrollos académicos que demuestren armonía con la planificación y proyecciones presupuestarias del sistema universitario y de las unidades proponentes, sin menoscabo de sus compromisos y actividades académicas y administrativas.
6. Que a los fines de optimizar los recursos disponibles, las unidades institucionales establecerán un cupo de no menos de 30 estudiantes por sección en los cursos de sala de clase de los currículos subgraduados, y de así permitirlo las instalaciones, podrán establecer un cupo mayor. Esto, sin menoscabo del compromiso de la institución de ofrecer los cursos según correspondan en la secuencia curricular reconocida de los programas, ni de los requerimientos aplicables de salud, seguridad y permisología. La Vicepresidencia en Asuntos Académicos, en consulta con los Decanos de Asuntos Académicos, establecerá guías uniformes para el cumplimiento de esta disposición, incluyendo lo relativo al modo de compensación por el ofrecimiento de secciones de más de 30 estudiantes.
7. Que cada unidad institucional se asegure que el sistema de contabilidad financiera provea el seguimiento, el control y la información para realizar estudios institucionales. Las Oficinas de Finanzas y Presupuesto en cada unidad institucional prepararán en conjunto la liquidación presupuestaria correspondiente, una vez transcurrido el año fiscal. Así como, los informes que se requieran para la preparación anual del Estado Financiero de la Universidad de Puerto Rico y para otros propósitos fiscales. Toda información requerida para la preparación de los informes financieros deberá ser sometida por las unidades institucionales no más tarde del **15 de julio de 2011** para que, de esta manera, puedan ser aprobados dentro del término de dos meses después de finalizado el año fiscal 2010-2011.
8. Que la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a petición del Secretario Ejecutivo de la Junta de Síndicos, proveerá toda la información que éste requiera para los correspondientes análisis fiscales.
9. Que cada unidad institucional preparará un informe de la distribución de los recursos asignados a la unidad, según presentado por el Rector de la unidad institucional a la Junta Administrativa. Este cuerpo incorporará estas asignaciones en los diferentes **programas o actividades** de acuerdo a los propósitos primordiales que han sido asignados.

Una vez esta distribución del **Presupuesto por Programas y Códigos de Gasto** es aprobada por la Junta Administrativa de cada unidad, la misma se enviará a la Oficina Central de Presupuesto antes del **15 de septiembre de 2010**. La presentación de dicha distribución se solicita para dos años fiscales 2009-2010 y 2010-2011. (La Oficina Central de Presupuesto preparó formato de presentación a utilizarse, se incluye copia). Posteriormente, el Presidente de la UPR referirá dicha distribución para la aprobación final a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.

10. Que las Oficinas de Finanzas se asegurarán de que se lleven a cabo gestiones agresivas de cobro de las deudas por servicios prestados por las unidades a las diferentes agencias, departamentos y entidades públicas y privadas para que el sistema financiero de la UPR recupere totalmente su capacidad operacional y fiscal.
11. Que con la aprobación del Presupuesto 2010-2011 quedan enmendadas las certificaciones y la reglamentación vigente aplicable para el pago de compensaciones adicionales, bonificaciones al personal docente en funciones administrativas, beneficios y aportaciones patronales al personal universitario tales como: Bono de Navidad, pago del exceso de licencia acumulada por enfermedad, bono especial, pago de obvenciones y aportación al Sistema de Retiro de la UPR. El ajuste en las partidas es el siguiente:

Partidas	% Ajuste
Compensaciones adicionales Personal Docente	5% Costo compensación por crédito adicional
Bonificaciones Personal Docente en Funciones Administrativas	5% Pago de Bonificaciones
Bono de Navidad	50% (De \$1,125 a \$563)
Bono Especial	100%
Pago de Obvenciones (Personal Docente, Presidente, Rectores, Personal de mantenimiento)	100%
Pago del Exceso de 90 días de Licencia por Enfermedad Acumulada	100%

12. Que la División Legal de la Administración Central, en coordinación con la Oficina Central de Recursos Humanos prepararán las modificaciones necesarias a las certificaciones vigentes para armonizar las acciones aquí aprobadas y que las mismas se establezcan de forma uniforme en el sistema universitario. Estas modificaciones se enviaran a la Junta de Síndicos en los próximos 5 días para incorporar las mismas en el ordenamiento reglamentario de esta Junta.

Anejos

Oficina Central de Presupuesto
Resumen del Presupuesto Asignado para Gastos Operacionales por Programas - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Programas*	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
	Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Instrucción				-
II. Investigación				-
III. Servicio a la Comunidad				-
IV. Apoyo Académico				-
V. Servicios a Estudiantes				-
VI. Apoyo Institucional				-
VII. Operación y Mantenimiento de la Planta Física				-
VIII. Becas y Ayudas Económicas				-
IX. Empresas Auxiliares				-

* Incluir informe del detalle de los subprogramas, departamentos y líneas de asignación que resume en cada programa.

Oficina Central de Presupuesto

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR

Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
		Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5010	PARENT	Sueldos, Jornales, Bonificaciones y Compensaciones				-
						-
5020	PARENT	Sueldos-Personal Docente				-
502X	POOL	Sueldos-Personal Docente				-
5021	CHILD	Sueldos Pers Docente-Nombr Tarea Completa				-
5021	CHILD	Sueldos Pers Docente-Nombr Tarea Completa				-
5021	CHILD	Sueldos Pers Docente-Nombr Tarea Completa				-
5022	CHILD	Sueldos Pers Docente-Nombr Tarea Parcial				-
5023	CHILD	Sueldos Pers Docente-Nombr Temporero				-
5025	CHILD	Sueldos Pers Docente-Contratos				-
5026	CHILD	Sueldos Pers Docente-Contrato-Primer Sesión Verano				-
5027	CHILD	Sueldos Pers Docente-Contrato-Segund Sesión Verano				-
5028	CHILD	Sueldos Pers Docente-Contrato-Sesión Extend Verano				-
5028	CHILD	Sueldos Pers Docente-Contrato-Sesión Extend Verano				-
5029	CHILD	Sueldos Pers Docente-Proy Especial y/o Investig				-
5035	CHILD	Sueldos de Profesores Visitantes				-
						-
5040	PARENT	Compensación-Personal Docente				-
504X	POOL	Compensación-Personal Docente				-
5041	CHILD	Compensac Adicional por Guardias Médicas-Docente				-
5042	CHILD	Compensac Primera Sesión Verano-Docente				-
5043	CHILD	Compensac Segunda Sesión Verano-Docente				-
5043	CHILD	Compensac Segunda Sesión Verano-Docente				-
5044	CHILD	Compensac Sesión Extend Verano-Docente				-
5045	CHILD	Compensac Adicionales-Personal Docente				-
						-
5060	PARENT	Bonificación y Ajustes-Personal Docente				-
506X	POOL	Bonificación y Ajustes-Personal Docente				-
5061	CHILD	Bonificación por Funciones Admvas-Pers Docente				-
5062	CHILD	Incentivo por Tarea de Invest-Pers Docente				-
5063	CHILD	Distribución de Fondos PPUI-Pers Docente				-
5064	CHILD	Ascensos-Personal Docente				-
5065	CHILD	Exceso de Lic por Enfermedad-Pers Docente				-
5066	CHILD	Ayuda Espec Lic Estudios de Verano-Pers Docente				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
						-
5100	PARENT	Sueldos-Personal No Docente				-
510X	POOL	Sueldos-Personal No Docente				-
510X	POOL	Sueldos-Personal No Docente				-
5101	CHILD	Sueldos Pers No Docente-Nombr Tarea Completa				-
5101	CHILD	Sueldos Pers No Docente-Nombr Tarea Completa				-
5102	CHILD	Sueldos Pers No Docente-Nombr Tarea Parcial				-
5103	CHILD	Sueldos Pers No Docente-Nombr Temporero				-
5105	CHILD	Sueldos Pers No Docente-Contrato				-
5106	CHILD	Sueldos Pers No Docente-Contrato Capitalizable				-
5109	CHILD	Sueldos Pers No Docente-Proy Especial y/o Investig				-
						-
5130	PARENT	Compensación-Personal No Docente				-
513X	POOL	Compensación-Personal No Docente				-
5131	CHILD	Diferencial en Sueldo-No Docente				-
5132	CHILD	Diferencial por Turno de Trabajo-No Docente				-
5133	CHILD	Benef Personal Fed Laborista (Turnos Especiales)				-
5134	CHILD	Compens por Accid en el Trabajo o Enfermedad Ocup				-
5135	CHILD	Compensac Adicionales-Personal No Docente				-
						-
5150	PARENT	Bonificación y Ajustes-Personal No Docente				-
515X	POOL	Bonificación y Ajustes-Personal No Docente				-
5151	CHILD	Horas Extras				-
5152	CHILD	Exceso Licencia por Enfermedad-Pers No Docente				-
5153	CHILD	Bono Especial HEEND				-
5155	CHILD	Distribución de Fondos PPUI-Pers No Docente				-
5159	CHILD	Incentivo al Personal No Docente				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
						-
5160	PARENT	Otros Pagos-Personal Docente y No Docente				-
516X	POOL	Otros Pagos-Personal Docente y No Docente				-
5161	CHILD	Aumentos por Méritos				-
5162	CHILD	Aumento de Sueldos al Personal				-
5163	CHILD	Reclasificación de Puestos				-
5164	CHILD	Bono de Navidad				-
5165	CHILD	Bonificación Preparación Académica				-
5166	CHILD	Quinquenios				-
5167	CHILD	Licencias Acumuladas Ordinarias y por Enfermedad				-
5168	CHILD	Exceso de Licencia Ordinaria				-
						-
5180	PARENT	Jornales a Personal Irregular				-
518X	POOL	Jornales a Personal Irregular				-
5181	CHILD	Jornal Personal Irregular				-
5182	CHILD	Jornal Personal Irregular-Capitalizable				-
						-
5190	PARENT	Jornales a Estudiantes				-
519X	POOL	Jornales a Estudiantes				-
5191	CHILD	Programa Estudiantes a Jornal				-
5192	CHILD	Prog Estudio y Trabajo (PET)-Nómina Regular				-
5193	CHILD	Prog Estudio y Trabajo (PET)-Serv Comunitario				-
5193	CHILD	Prog Estudio y Trabajo (PET)-Serv Comunitario				-
						-
5210	PARENT	Aportaciones Patronales				-
						-
5200	PARENT	Aportaciones Patronales-Federales y Estatales				-
520X	POOL	Aportaciones Patronales-Federales y Estatales				-
5201	CHILD	Aportaciones Patronales-Clearing Acct				-
5220	PARENT	Aportaciones Patronales-Federal				-
5221	CHILD	Aportación Patronal Fondo Seguro Social-Federal				-
5222	CHILD	Aportación Patronal Fondo Medicare-Federal				-
5223	CHILD	Aportación Patronal Sistema de Retiro-Federal				-
5224	CHILD	Aportación Patronal Seguro de Vida-Federal				-
5225	CHILD	Aportación Patronal Plan de Ahorros-Federal				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
5226	CHILD	Aport Seg Acc del Trabajo e Incapacidad-Federal				-
5240	PARENT	Aportaciones Patronales-Estatal				-
5241	CHILD	Aportación Patronal Sistema de Retiro-Estatal				-
5242	CHILD	Aport Patronal Fondo Seguro Social Choferil-Estatal				-
5243	CHILD	Aportación al Fondo Retiro para Maestros-Estatal				-
5244	CHILD	Seguro por Desempleo-Estatal				-
5245	CHILD	Aport Seguro Acc del Trabajo e Incapacidad-Estatal				-
5245	CHILD	Aport Seguro Acc del Trabajo e Incapacidad-Estatal				-
5245	CHILD	Aport Seguro Acc del Trabajo e Incapacidad-Estatal				-
5245	CHILD	Aport Seguro Acc del Trabajo e Incapacidad-Estatal				-
5246	CHILD	Aport Patronal Sist de Retiro-Serv No Cotizados-Estatal				-
						-
5260	PARENT	Otros Aportaciones Patronales				-
526X	POOL	Otros Aportaciones Patronales				-
5261	CHILD	Aport Patronal Sist de Retiro de Empleados UPR				-
5262	CHILD	Aport Patronal Sist de Retiro de Empleados UPR-SEA				-
						-
5273	PARENT	Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados				-
52X3	POOL	Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados				-
5263	CHILD	Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados				-
5263	CHILD	Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados				-
						-
5305	PARENT	Otros Beneficios Marginales				-
5310	PARENT	Otros Beneficios a Empleados				-
5300	PARENT	Otros Beneficios a Empleados-Ayudas Económicas				-
530X	POOL	Otros Beneficios a Empleados-Ayudas Económicas				-
530X	POOL	Otros Beneficios a Empleados-Ayudas Económicas				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
5320	PARENT	Ayuda Económica-Personal Docente				-
5321	CHILD	Ayuda Econ-Docente-Hospedaje y Subsistencia				-
5322	CHILD	Ayuda Econ-Docente-Matricula				-
5323	CHILD	Ayuda Econ-Docente-Libros y Materiales				-
5324	CHILD	Ayuda Econ-Docente-Tesis				-
5325	CHILD	Ayuda Econ-Docente-Gastos de Viaje				-
5330	PARENT	Ayuda Económica-Personal No Docente				-
5331	CHILD	Ayuda Econ-No Docente-Hospedaje y Subsistencia				-
5332	CHILD	Ayuda Econ-No Docente-Matricula				-
5333	CHILD	Ayuda Econ-No Docente-Libros y Materiales				-
5334	CHILD	Ayuda Econ-No Docente-Tesis				-
5335	CHILD	Ayuda Econ-No Docente-Gastos de Viaje				-
						-
5340	PARENT	Otros Beneficios				-
534X	POOL	Otros Beneficios				-
5341	CHILD	Obvenciones-Rectores				-
5342	CHILD	Obvenciones-Profesores				-
5343	CHILD	Obvenciones-Empleados del Sindicato				-
5344	CHILD	Obvenciones-General				-
5345	CHILD	Plan de Medicinas				-
5346	CHILD	Beneficios por Muerte				-
5347	CHILD	Matricula Cursos Rel al Trabajo-Empleados UPR				-
5348	CHILD	Compensación Diferida				-
	NCR	NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	-	-	-	-
5350	PARENT	Beneficios a Pensionados				-
535X	POOL	Beneficios a Pensionados				-
5351	CHILD	Pensiones a Jubilados				-
5352	CHILD	Pensiones a Beneficiarios de Jubilados				-
5353	CHILD	Bono de Navidad-Pensionados				-
5355	CHILD	Aportación al Seguro Médico de Pensionados				-
						-
6000	PARENT	Materiales, Suministros y Piezas				-
6020	PARENT	Materiales				-
602X	POOL	Materiales				-
6021	CHILD	Materiales de Oficina				-
6022	CHILD	Suscripciones-Usos de Oficina				-
6023	CHILD	Papel				-
6025	CHILD	Materiales para Automatización de Oficinas				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
6026	CHILD	Programados				-
6027	CHILD	Materiales para Telecomunicaciones				-
6030	CHILD	Materiales Sanitarios				-
6035	CHILD	Materiales para Usos Educativos				-
6036	CHILD	Materiales para Seguridad en Bibliotecas				-
6037	CHILD	Materiales Fotográficos				-
6038	CHILD	Materiales Atlético y de Recreación				-
6040	CHILD	Drogas y Medicinas				-
6041	CHILD	Materiales Quirúrgicos y Dentales				-
6042	CHILD	Materiales de Laboratorio				-
6043	CHILD	Materiales de Rayos X				-
6044	CHILD	Materiales Químicos				-
6045	CHILD	Materiales Agrícolas				-
6046	CHILD	Semillas y Fertilizantes				-
6047	CHILD	Insecticidas				-
6050	CHILD	Alimentos para Animales				-
6051	CHILD	Alimentos o Comestibles para Personas				-
6055	CHILD	Uniformes y Emblemas				-
6057	CHILD	Herramientas Menudas				-
						-
6070	PARENT	Materiales de Referencia para Bibliotecas				-
607X	POOL	Materiales de Referencia para Bibliotecas				-
6071	CHILD	Películas, Discos y Otros Medios Infor-Biblioteca				-
6072	CHILD	Suscripciones-Bibliotecas-Material Impreso				-
6073	CHILD	Suscripciones-Bibliotecas-Serv Base de Datos				-
6074	CHILD	Suscripciones-Bibliotecas-Revistas Formato Digital				-
6075	CHILD	Cuotas o Membresías-Biblioteca				-
						-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
6080	PARENT	Piezas y Accesorios para Reparación de Equipos				-
608X	POOL	Piezas y Accesorios para Reparación de Equipos				-
6081	CHILD	Piezas para Vehículos de Motor				-
6082	CHILD	Piezas para Maquinaria y Equipo				-
6083	CHILD	Lubricantes				-
						-
6100	PARENT	Gastos de Mantenimiento				-
610X	POOL	Gastos de Mantenimiento				-
6101	CHILD	Mant de Equipo Electrónico para Comunicaciones				-
6102	CHILD	Mantenimiento de Computadoras				-
6103	CHILD	Mant de Programado Sist Operativo y/o Aplicaciones				-
6104	CHILD	Mantenimiento de Equipo de Oficina				-
6105	CHILD	Mantenimiento de Equipo Educativo				-
6106	CHILD	Mantenimiento de Equipo Médico y Dental				-
6107	CHILD	Mantenimiento de Equipo de Laboratorio				-
6108	CHILD	Mantenimiento de Vehículos de Motor				-
6109	CHILD	Mantenimiento de Acondicionadores de Aire				-
6110	CHILD	Mantenimiento de Otros Equipos				-
6121	CHILD	Mantenimiento de Edificios				-
6122	CHILD	Materiales de Const para Mant de Edificios				-
6123	CHILD	Mantenimiento de Ascensores				-
6124	CHILD	Mantenimiento de Terrenos				-
						-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
6140	PARENT	Gastos de Arrendamiento				-
614X	POOL	Gastos de Arrendamiento				-
6141	CHILD	Arrendamiento-Equipo Agrícola y de Jardinería				-
6142	CHILD	Arrendamiento-Vehículos de Motor				-
6143	CHILD	Arrendamiento-Equipo de Construc y Mantenimiento				-
6144	CHILD	Arrendamiento-Máquina Fotocopiadora				-
6145	CHILD	Arrendamiento-Equipo Electrónico				-
6149	CHILD	Arrendamiento-Otros Equipos				-
6151	CHILD	Arrendamiento de Terrenos				-
6152	CHILD	Arrend de Edificios, Casas de Vivienda o Locales				-
						-
6170	PARENT	Gasto de Comunicaciones				-
						-
6160	PARENT	Servicios de Comunicaciones (Excluye Teléfono)				-
616X	POOL	Servicios de Comunicaciones (Excluye Teléfono)				-
						-
6171	PARENT	Teléfono				-
61X1	POOL	Teléfono				-
6161	CHILD	Teléfono				-
6162	CHILD	Servicios de Teléfonos Celulares				-
6163	CHILD	Franqueo/Correo				-
6164	CHILD	Servicios de Equipo o Medios de Telecomunicaciones				-
6165	CHILD	Gastos Relacionados con Líneas de Comun de Data				-
6169	CHILD	Otros Gastos por el Uso de las Telecomunicaciones				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
						-
6200	PARENT	Serv Profesionales, Consultivos y No-Profesionales				-
620X	POOL	Serv Profesionales, Consultivos y No-Profesionales				-
						-
6210	PARENT	Servicios por Contrato				-
6211	CHILD	Servicios de Diseño				-
6212	CHILD	Servicios de Inspección de Construcción				-
6213	CHILD	Servicios de Supervisión de Construcción				-
6214	CHILD	Serv de Gerencia de Proy de Mejoras Permanentes				-
						-
6205	PARENT	Serv de Gerencia y Administración de Proyectos				-
62X5	POOL	Serv de Gerencia y Administración de Proyectos				-
6215	CHILD	Serv de Gerencia y Administración de Proyectos				-
						-
6216	CHILD	Serv de Inspección-Sistemas Instalac Fís (Commissioning)				-
6220	CHILD	Servicios Legales				-
6221	CHILD	Servicios Médicos				-
6222	CHILD	Servicios de Ingeniería				-
6223	CHILD	Servicios de Auditoría				-
6224	CHILD	Servicios de Agronomía				-
6225	CHILD	Servicios de Conferenciantes Visitantes				-
6226	CHILD	Servicios de Telecomunicaciones				-
6227	CHILD	Servicios de Gerencia de Sistemas de Información				-
6229	CHILD	Servicios de Actuarios				-
6231	CHILD	Servicios de Recopilación Literaria				-
6232	CHILD	Servicios de Investigación Agrícola				-
6233	CHILD	Serv de Instrucción-Servicio de Extensión Agrícola				-
6234	CHILD	Serv de Administración de Plaza Universitaria				-
6239	CHILD	Otros Servicios Profesionales y Consultivos				-
6260	PARENT	Reemb de Gastos Relacionados con Servicios Prof				-
6261	CHILD	Gastos de Transportación Aérea-Servicios Prof				-
6264	CHILD	Gastos de Alojamiento-Servicios Profesionales				-
6265	CHILD	Gastos de Dietas-Servicios Profesionales				-
6268	CHILD	Gastos de Anuncios y Avisos Públicos-Serv Prof				-
6269	CHILD	Gastos Misceláneos-Servicios Profesionales				-
6270	PARENT	Servicios Personales No Profesionales				-
6271	CHILD	Servicios de Agencias de Cobro				-
6272	CHILD	Servs en Activ Sociales, Recreativas y Culturales				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
6273	CHILD	Servicios en Actividades Atléticas				-
6274	CHILD	Servicios de Seguridad				-
6275	CHILD	Honorarios y Otras Compens-Serv Pers No Profes				-
						-
6310	PARENT	Gastos Generales y Administrativos				-
						-
6300	PARENT	Otros Servicios y Gastos Misceláneos				-
630X	POOL	Otros Servicios y Gastos Misceláneos				-
6301	CHILD	Cuotas o Membresías-Organizaciones Universitarias				-
6302	CHILD	Apartados de Correo				-
6303	CHILD	Cajas de Seguridad en Bancos				-
						-
6314	PARENT	Cargos Bancarios				-
63X4	POOL	Cargos Bancarios				-
6304	CHILD	Cargos Bancarios				-
						-
6315	PARENT	Gasto de Depreciación				-
63X5	POOL	Gasto de Depreciación				-
6305	CHILD	Gasto de Depreciación				-
						-
6316	PARENT	Gasto por Cuentas Incobrables				-
63X6	POOL	Gasto por Cuentas Incobrables				-
6306	CHILD	Gasto por Cuentas Incobrables				-
						-
6317	PARENT	Gasto por Cuentas Incobs-Serv Méd Universitarios				-
63X7	POOL	Gasto por Cuentas Incobs-Serv Méd Universitarios				-
6307	CHILD	Gasto por Cuentas Incobs-Serv Méd Universitarios				-
						-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
6318	PARENT	Cargos Bancarios - Fondos Dotales				-
63X8	POOL	Cargos Bancarios - Fondos Dotales				-
6308	CHILD	Cargos Bancarios - Fondos Dotales				-
						-
6319	CHILD	Otros Servicios y Gastos Administrativos				-
6321	CHILD	Impresos, Reproducción y Encuadernación				-
6322	CHILD	Catálogo-Guía de Estudiantes				-
6323	CHILD	Servicios de Lavandería				-
6324	CHILD	Servicios de Laboratorios				-
6325	CHILD	Servicios de Revelado				-
6326	CHILD	Servicios Médicos a Atletas				-
6327	CHILD	Cuidado de Niños				-
6328	CHILD	Cuidado de Pacientes				-
6329	CHILD	Cuidado de Animales				-
6331	CHILD	Otros Servicios Misceláneos No Clasificados				-
6332	CHILD	Premios				-
6333	CHILD	Gasto de Regalías por Derechos de Autor				-
6341	CHILD	Gastos de Transportación				-
6342	CHILD	Descuentos por Pronto Pago				-
6343	CHILD	Fletes Aéreos Extraordinarios				-
6344	CHILD	Arbitrios				-
6350	CHILD	Sentencias e Indemnizaciones por incumplimiento contrato				-
6351	CHILD	Sentencias e Indem-Daños Físicos				-
6352	CHILD	Sentencias e Indem-Daños Morales y Angustia Mental				-
6353	CHILD	Penalidades				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
						-
6334	PARENT	Pérdida de Propiedad Mueble				-
6X34	POOL	Pérdida de Propiedad Mueble				-
6354	CHILD	Pérdida de Propiedad Mueble				-
						-
6365	PARENT	Pérdida de Efectivo				-
6X65	POOL	Pérdida de Efectivo				-
6355	CHILD	Pérdida de Efectivo				-
						-
6356	CHILD	Pérdida de Propiedad Militar				-
6369	CHILD	Otros Gastos Misceláneos No Clasificados				-
						-
6360	PARENT	Gasto de Seguros				-
						-
6370	PARENT	Seguros (Excluye Seg Méd-Estudiantes)				-
637X	POOL	Seguros (Excluye Seg Méd-Estudiantes)				-
6371	CHILD	Primas, Fianzas y Seguros				-
6372	CHILD	Póliza de Riesgos Múltiples				-
6373	CHILD	Seguro de Responsabilidad Profesional				-
						-
6364	PARENT	Seguro Médico-Estudiantes				-
6X64	POOL	Seguro Médico-Estudiantes				-
6374	CHILD	Seguro Médico-Estudiantes				-
						-
6375	CHILD	Póliza de Riesgos-Edificios Serv Ext Agrícola				-
6376	CHILD	Seguro de Automóviles (Compulsorio)				-
6377	CHILD	Seguro ACAA				-
						-
6390	PARENT	Servicios Públicos y Energía				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
						-
6381	PARENT	Electricidad				-
6X81	POOL	Electricidad				-
6391	CHILD	Electricidad				-
						-
6382	PARENT	Agua y Alcantarillado				-
6X82	POOL	Agua y Alcantarillado				-
6392	CHILD	Agua y Alcantarillado				-
						-
6383	PARENT	Suministro de Gas				-
6X83	POOL	Suministro de Gas				-
6393	CHILD	Suministro de Gas				-
						-
6384	PARENT	Combustibles				-
6X84	POOL	Combustibles				-
6394	CHILD	Combustibles				-
						-
6385	PARENT	Recogido de Basura				-
6X85	POOL	Recogido de Basura				-
6395	CHILD	Recogido de Basura				-
						-
6400	PARENT	Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales				-
640X	POOL	Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales				-
6410	PARENT	Gastos de Viaje-Empleados y Particulares-PR				-
6411	CHILD	Transportación Aérea-Empleados y Particulares-PR				-
6412	CHILD	Transp Marítima y Terrestre-Empl y Particulares-PR				-
6413	CHILD	Transp-Org Educativas SEA-Empl y Particulares-PR				-
6414	CHILD	Alojamiento-Empleados y Particulares-PR				-
6415	CHILD	Dietas-Empleados y Particulares-PR				-
6419	CHILD	Otros Gastos de Viaje-Empleados y Particulares-PR				-
6420	CHILD	Dietas-Miembros Junta de Síndicos				-
6430	PARENT	Gastos de Viaje-Empleados y Particulares-USA y CAN				-
6431	CHILD	Transportación Aérea-Empl y Particulares-USA y CAN				-
6432	CHILD	Transp Marítima y Terrestre-Empl y Partic-USA y CAN				-
6433	CHILD	Transp-Org Educativas SEA-Empl y Partic-USA y CAN				-
6434	CHILD	Alojamiento-Empleados y Particulares-USA y CAN				-
6435	CHILD	Dietas-Empleados y Particulares-USA y CAN				-
6439	CHILD	Otros Gastos de Viaje-Empl y Partic-USA y CAN				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
6440	PARENT	Gastos de Viaje-Empl y Particulares-Extranjero				-
6441	CHILD	Transp Aérea-Empleados y Particulares-Extranjero				-
6442	CHILD	Transp Marítima y Terrestre-Empl y Partic-Extranjero				-
6444	CHILD	Alojamiento-Empleados y Particulares-Extranjero				-
6445	CHILD	Dietas-Empleados y Particulares-Extranjero				-
6449	CHILD	Otros Gastos de Viajes-Empl y Partic-Extranjero				-
6460	PARENT	Gastos de Viaje-Estudiantes-PR				-
6461	CHILD	Transportación Aérea-Estudiantes-PR				-
6462	CHILD	Transportación Marítima y Terrestre-Estudiantes-PR				-
6464	CHILD	Alojamiento-Estudiantes-PR				-
6465	CHILD	Dietas-Estudiantes-PR				-
6466	CHILD	Dietas-Aletas Depto Educ Física				-
6469	CHILD	Otros Gastos de Viaje-Estudiantes-PR				-
6470	PARENT	Gastos de Viaje-Estudiantes-USA y CAN				-
6471	CHILD	Transportación Aérea-Estudiantes-USA y CAN				-
6472	CHILD	Transp Marítima y Terrestre-Estudiantes-USA y CAN				-
6474	CHILD	Alojamiento-Estudiantes-USA y CAN				-
6475	CHILD	Dietas-Estudiantes-USA y CAN				-
6479	CHILD	Otros Gastos de Viaje-Estudiantes-USA y CAN				-
6480	PARENT	Gastos de Viaje-Estudiantes-Extranjero				-
6481	CHILD	Transportación Aérea-Estudiantes-Extranjero				-
6482	CHILD	Transp Marítima y Terrestre-Estudiantes-Extranjero				-
6484	CHILD	Alojamiento-Estudiantes-Extranjero				-
6485	CHILD	Dietas-Estudiantes-Extranjero				-
6489	CHILD	Otros Gastos de Viaje-Estudiantes-Extranjero				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
						-
6500	PARENT	Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ				-
650X	POOL	Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ				-
6510	PARENT	Gastos Proyección Institucional				-
6511	CHILD	Transp-Proyección Institucional				-
6514	CHILD	Alojamiento-Proyección Institucional				-
6515	CHILD	Consumo de Alimentos-Proyección Institucional				-
6519	CHILD	Otros Gastos-Proyección Institucional				-
6520	PARENT	Gastos Actividades Comunidad Universitaria				-
6525	CHILD	Consumo de Alimentos-Activ Comunidad Universitaria				-
6528	CHILD	Impresos, Reproduc y Encuadern-Activ Comunidad Univ				-
6529	CHILD	Otros Gastos-Actividades Comunidad Universitaria				-
						-
6530	PARENT	Gastos de Acreditación				-
653X	POOL	Gastos de Acreditación				-
6531	CHILD	Transportación Aérea-Acreditación				-
6532	CHILD	Transportación Maritima y Terrestre-Acreditación				-
6534	CHILD	Alojamiento-Acreditación				-
6535	CHILD	Dietas-Acreditación				-
6537	CHILD	Cuotas-Acreditación				-
						-
6600	PARENT	Costos de Empresas Universitarias				-
660X	POOL	Costos de Empresas Universitarias				-
6601	CHILD	Compra de Equipo para la Reventa				-
6602	CHILD	Compra de Suministros para la Reventa				-
6603	CHILD	Fletes-Equipo y Suministros para la Reventa				-
6604	CHILD	Seguros-Equipo y Suministros para la Reventa				-
6605	CHILD	Arbitrios-Equipo y Suministros para la Reventa				-
6611	CHILD	Impres, Reprod y Encuad-Libros y Material para la Venta				-
6612	CHILD	Diseño y Arte-Libros y Material para la Venta				-
6613	CHILD	Arte Portada e Ilustrac-Libros y Material para la Venta				-
6614	CHILD	Redacción de Libros, Periódicos y/o Revistas				-
6615	CHILD	Traducción de Libros, Periódicos y/o Revistas				-
6616	CHILD	Evaluación de Manuscritos				-
6617	CHILD	Edición de Manuscritos				-
6618	CHILD	Derechos de Autor				-
						-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
7000	PARENT	Equipo				-
7110	PARENT	Adquisiciones para la Biblioteca				-
711X	POOL	Adquisiciones para la Biblioteca				-
7111	CHILD	Libros de Ref, Circulación y de Reserva-Biblioteca				-
7112	CHILD	Encuadernación de Libros-Biblioteca				-
						-
7300	PARENT	Equipo Menor-No Capitaliz (\$200<=Costo<\$1,000)				-
7301	CHILD	Equipo para Microcomputadoras (No Cap)				-
7302	CHILD	Equipo de Oficina (No Cap)				-
7306	CHILD	Equipo Electr Proces Datos-Centro Cómputos (No Cap)				-
7307	CHILD	Equipo Electr Comunicaciones-Centro Cómputos (No Cap)				-
7308	CHILD	Equipo de Protección Eléctrica (No Cap)				-
7310	CHILD	Equipo Médico y Dental (No Cap)				-
7311	CHILD	Equipo de Laboratorio (No Cap)				-
7315	CHILD	Equipo Agrícola y de Jardinería (No Cap)				-
7316	CHILD	Ganado y Otros Animales (No Cap)				-
7320	CHILD	Equipo para Uso Educativo (No Cap)				-
7322	CHILD	Equipo para Uso Atlético y Recreativo (No Cap)				-
7325	CHILD	Equipo de Imprenta, Reprod y Act Fotográf (No Cap)				-
7327	CHILD	Equipo de Comunicación y Radiodifusión (No Cap)				-
7328	CHILD	Equipo Audiovisual (No Cap)				-
7330	CHILD	Equipo de Casa y de Cocina (No Cap)				-
7331	CHILD	Equipo de Lavado y de Limpieza (No Cap)				-
7332	CHILD	Equipo de Acondicionadores de Aire (No Cap)				-
7333	CHILD	Equipo de Agua, Luz y Fuerza (No Cap)				-
7334	CHILD	Equipo de Construcción y de Mantenimiento (No Cap)				-
7335	CHILD	Equipo de Almacenes y de Manejo de Mat (No Cap)				-
7336	CHILD	Equipo de Seguridad Pública (No Cap)				-
7341	CHILD	Piezas Menores para Vehículos de Motor (No Cap)				-
7350	CHILD	Libros para Uso en Oficinas (No Cap)				-
7351	CHILD	Encuad de Libros para Uso en Oficinas (No Cap)				-
7355	CHILD	Vestuario Académico (No Cap)				-
7359	CHILD	Arbitrios-Equipo (No Cap)				-
730X	POOL	Equipo Menor-No Capitaliz (\$200<=Costo<\$1,000)				-
						-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
7500	PARENT	Equipo Capitalizable (Costo>= \$1,000)				-
750X	POOL	Equipo Capitalizable (Costo>= \$1,000)				-
7501	CHILD	Equipo de Microcomputadoras				-
7502	CHILD	Equipo de Oficina				-
7505	CHILD	Equipo de Computadoras-Centro de Cómputos				-
7506	CHILD	Equipo Electr Proces Datos-Centro Cómputos				-
7507	CHILD	Equipo Electr Comunicaciones-Centro Cómputos				-
7508	CHILD	Equipo de Protección Eléctrica				-
7510	CHILD	Equipo Médico y Dental				-
7511	CHILD	Equipo de Laboratorio				-
7515	CHILD	Equipo Agrícola y de Jardinería				-
7516	CHILD	Ganado y Otros Animales				-
7520	CHILD	Equipo para Uso Educativo				-
7522	CHILD	Equipo para Uso Atlético y Recreativo				-
7525	CHILD	Equipo de Imprenta, Reprod y Activ Fotográficas				-
7527	CHILD	Equipo de Comunicación y Radiodifusión				-
7528	CHILD	Equipo Audiovisual				-
7530	CHILD	Equipo de Casa y de Cocina				-
7531	CHILD	Equipo de Lavado y de Limpieza				-
7532	CHILD	Equipo de Acondicionadores de Aire				-
7533	CHILD	Equipo de Agua, Luz y Fuerza				-
7534	CHILD	Equipo de Construcción y de Mantenimiento				-
7535	CHILD	Equipo de Almacenes y de Manejo de Materiales				-
7536	CHILD	Equipo de Seguridad Publica				-
7540	CHILD	Vehículos de Motor				-
7541	CHILD	Piezas Mayores para Vehículos de Motor				-
7542	CHILD	Vehiculos Pesados de Motor				-
7559	CHILD	Arbitrios-Equipo Capitalizable				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
8000	PARENT	Becas, Estipendios, Proy Especiales y Exenc de Matrícula				-
8010	PARENT	Becas, Estipendios y Proyectos Especiales				-
801X	POOL	Becas, Estipendios y Proyectos Especiales				-
8011	CHILD	Becas a Estudiantes-Aport de Entidades Partic o Indiv				-
8012	CHILD	Becas a Estudiantes-Aportaciones Federales				-
8013	CHILD	Becas a Estudiantes-Aportaciones Estatales				-
8014	CHILD	Becas a Estudiantes-Aportaciones Institucionales				-
8015	CHILD	Becas-Educational Opportunity Grant Progr-Año Inicial				-
8016	CHILD	Becas-Educational Opportunity Grant Progr-Renov				-
8031	CHILD	Ayudantías-Subgraduados de Cátedra				-
8032	CHILD	Ayudantías-Subgraduados de Investigación				-
8051	CHILD	Ayudantías-Graduados de Cátedra				-
8052	CHILD	Ayudantías-Graduados de Investigación				-
8053	CHILD	Ayudantías-Graduados Profesionales				-
8071	CHILD	Estipendios-Profesores				-
8072	CHILD	Estipendios-Subgraduados Programas de Investig				-
8073	CHILD	Estipendios-Participantes Programa VISTA				-
8101	CHILD	Asistencia Económica Estudiantes-Matrícula y Cuotas				-
8102	CHILD	Asistencia Económica Estudiantes-Hospedaje				-
8103	CHILD	Asistencia Económica Estudiantes-Libros				-
8201	CHILD	Estipendios Maestros Participantes-Proy Especiales				-
8202	CHILD	Estipendios/Ayudantías Estud Graduados-Proy Espec				-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
8203	CHILD	Estipendios/Ayudantías Estud Subgraduados-Proy Espec				-
8212	CHILD	Gastos de Transportación-Proy Especiales				-
8214	CHILD	Gastos de Alojamiento-Proy Especiales				-
8215	CHILD	Gastos de Comestibles y/o Alimentos-Proy Especiales				-
8216	CHILD	Compra de Equipo-Proy Especiales				-
8217	CHILD	Arrendamiento de Equipo-Proy Especiales				-
8218	CHILD	Materiales Educativos y de Invest-Proy Especiales				-
8219	CHILD	Otros Materiales-Proy Especiales				-
						-
9000	PARENT	Otros Costos				-
9010	PARENT	Costos Indirectos y Gastos Programas de Becas				-
901X	POOL	Costos Indirectos y Gastos Programas de Becas				-
9011	CHILD	Costos Indirectos				-
9015	CHILD	Gastos Administrativos-Prog de Becas Federales				-
						-
9020	PARENT	Devolución de Saldos a Donantes				-
902X	POOL	Devolución de Saldos a Donantes				-
9021-9024	CHILD	Devolución de Saldos a Donantes				-
						-
9040	PARENT	Aportaciones o Transferencias Universitarias				-
904X	POOL	Aportaciones o Transferencias Universitarias				-
9041-9046	CHILD	Aportaciones o Transferencias Universitarias				-
						-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
9100	PARENT	Otros Costos Relacionados con Préstamos a Estudiantes				-
910X	POOL	Otros Costos Relacionados con Préstamos a Estudiantes				-
9101-9179	CHILD	Perkins-Canc Prést Defensa-Serv Educativos				-
						-
9200	PARENT	Costos Relacionados con Sistema de Retiro				-
920X	POOL	Costos Relacionados con Sistema de Retiro				-
9201-9204	CHILD	Costos Relacionados con Sistema de Retiro				-
						-
9210	PARENT	Costos Relac con Benef a Empleados y Otras Reservas				-
						-
9225	PARENT	Economías Anticipadas				-
92X5	POOL	Economías Anticipadas				-
9215	CHILD	Economías Anticipadas				-
						-
9216	CHILD	Ajustes de Cuentas por Cobrar-Años Anteriores				-
9217	CHILD	Ajustes de Cuentas por Pagar-Años Anteriores				-
9219	CHILD	Ajuste de Gastos-Años Anteriores				-
						-
9220	PARENT	Costos Relacionados con Inversiones				-
922X	POOL	Costos Relacionados con Inversiones				-
9221	CHILD	Pérdidas en la Venta de Inversiones				-
9222	CHILD	Devaluación de las Inversiones				-
						-
9240	PARENT	Otros Costos Relacionados con Bienes Inmuebles				-
924X	POOL	Otros Costos Relacionados con Bienes Inmuebles				-
9241	CHILD	Fondos Gastados en Bienes Inmuebles				-
9242	CHILD	Disposición de Bienes Inmuebles				-
						-
9270	PARENT	Costos Relacionados con Deuda				-
927X	POOL	Costos Relacionados con Deuda				-
9271	CHILD	Redención de la Deuda-Principal				-
9273	CHILD	Gasto de Intereses-Deuda No Corr/Linea de Crédito				-
9275	CHILD	Gasto de Intereses-Deuda Corriente				-
9276	CHILD	Amortización-Prima Bonos por Pagar				-
9277	CHILD	Amortización-Descuento Bonos por Pagar				-
9278	CHILD	Amortización-Costos de Emisiones de Bonos				-
						-

Presupuesto Asignado para gastos operacionales por Partidas de Asignación - Fondo General UPR
Año Fiscal 2009-2010 Y 2010-2011

Unidad:

Códigos de Gastos	Clasificación por Renglones	Descripción	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
			Presupuesto Original Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Gastado y Obligado Año Fiscal 2009-2010	Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2010-2011	Diferencias Col. 3-1
UPR UFIS						
9940	PARENT	Costos de Pareo de Fondos				-
994X	POOL	Costos de Pareo de Fondos				-
9950	CHILD	Costos de Pareo de Fondos				-
						-
9980	PARENT	Transf de Fondos (Entrada y Salida)-Sist UPR				-
998X	POOL	Transf de Fondos (Entrada y Salida)-Sist UPR				-
9990	CHILD	Transf de Fondos (Entrada y Salida)-Sist UPR				-
						-
9985	PARENT	Transf de Fondos (Salida)-Entre Unidades Sist UPR				-
99X5	POOL	Transf de Fondos (Salida)-Entre Unidades Sist UPR				-
9995	CHILD	Transf de Fondos (Salida)-Entre Unidades Sist UPR				-
	OGI	Subtotal - Otros Gastos Institucionales	_____ -	_____ -	_____ -	_____ -

La Universidad de Puerto Rico es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, sexo, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social, ni por ideas políticas o religiosas.